



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL CAUCA

INFORME DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CORRESPONIENTE AL PERÍODO MARZO DE 2014 – ABRIL 2014



JULIO DE 2014  
POPAYÁN, CAUCA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 3 No.4-52 – Barrio El Centro - Teléfonos 8833364, Popayán, - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co)



## Contenido

1.	PRESENTACIÓN DEL INFORME .....	3
2.	CONTEXTO, DIFICULTADES, AVANCES Y RESULTADOS.....	4
2.1	GENERALIDADES .....	4
2.2	IMPLEMENTACIÓN DE LA URT CAUCA.....	6
2.3	ZONAS MICROFOCALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO.....	10
2.4.	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA:.....	20
2.5	ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES: BALANCE DEL COMPONENTE ÉTNICO.....	22
2.6	ACTIVIDADES CATASTRALES EN TERRENO EN LAS ZONAS MICROFOCALIZADAS .....	24
2.7	OTROS ACTORES EN EL PROCESO: LOS RETORNADOS Y LOS TERCEROS INTERVINIENTES.....	26
3.	MEMORIAS E INFORME FINAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	28
3.1	PROCESO DE CONVOCATORIA .....	28
3.2	DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.....	34
3.3	COMPROMISOS ADQUIRIDOS.....	36
3.4	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	37
4.	ANEXOS .....	42





## 1. PRESENTACIÓN DEL INFORME

La Rendición de Cuentas es un escenario democrático, dónde los funcionarios públicos están en la obligación de informar y responder sobre su gestión de un tiempo determinado, y la ciudadanía puede ejercer su derecho a ser informada y solicitar explicaciones sobre las acciones y decisiones de la administración y de la eficiencia de la entidad. De esta manera se fortalece la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores, permitiendo la participación de la ciudadanía y el control social. Son diversos los fines que se persiguen con el ejercicio de Rendición de Cuentas, entre ellos podemos enumerar fortalecer de la democracia, incentivar la buena gestión de los servidores públicos, mejorar la gobernabilidad y la legitimidad, tener medidas de desempeño para generar debate sobre los resultados, identificar áreas de mejoramiento, crear compromiso ciudadano e institucional, y, finalmente, identificar aspectos para el apoyo y la cooperación intersectorial e interinstitucional.

La UAEGRTD, respondiendo al deber constitucional de garantizar la participación social, ciudadana y comunitaria, ha diseñado esta audiencia pública, para que la ciudadanía se informe sobre los temas de su interés, sobre las acciones desarrolladas por la unidad de tierras entre 2013 y 2014, logrando con su participación encontrar aciertos y acciones para mejorar, dentro del marco de la ley 1448 de 2011. La audiencia pública de rendición de cuentas de la Unidad de Restitución de Tierras, Territorial Cauca, se desarrolló con los siguientes objetivos:

1. Establecer un espacio de diálogo constructivo entre la administración pública y la ciudadanía.
2. Generar una oportunidad para recibir retroalimentación de la comunidad y de otros actores institucionales,
3. Explicar, argumentar y hacer un balance de avances, dificultades y retos sobre las competencias de la unidad de restitución de tierras.

En desarrollo de estos objetivos, se planeó la jornada en tres momentos: Un primer momento de información a la ciudadanía; Un segundo momento de intervención de los asistentes, los cuales manifestaron su interés en participar... cada una con un máximo de cinco minutos... y aquellos que desean participar pero no realizaron una inscripción previa. en este punto también se resolverán sus inquietudes por parte del equipo de la URT. Finalmente, se desarrolló un tercer momento donde se formularan los compromisos por parte de la URT y las entidades asistentes.

A continuación se presenta un informe sobre el diseño, planeación y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la URT Territorial Cauca, desarrollada en la ciudad de Popayán, el pasado 19 de junio de 2014.





## 2. CONTEXTO, DIFICULTADES, AVANCES Y RESULTADOS

### 2.1 GENERALIDADES

En Colombia, durante las últimas cinco décadas, se ha librado un conflicto armado interno de gran intensidad que ha dejado un número importante de víctimas. Se calcula que en desarrollo del conflicto armado, entre 1958 y 2012, ocurrieron en todo el territorio nacional 220.000 muertes, 180.000 de ellas, es decir, el 81%, son víctimas civiles<sup>1</sup>. Además se estima que la cifra de desplazados en el marco del conflicto armado interno asciende a 4´744.046, y se estima que por lo menos 8,3 millones de hectáreas correspondientes a 350.000 predios fueron abandonados o despojados. Durante los peores años del conflicto, entre 1996 y el 2002, fueron desplazadas 300.000 personas por año<sup>2</sup>.

En la actualidad<sup>3</sup>, en el país se reconoce la existencia de 6.431.981 víctimas<sup>4</sup> del conflicto armado registradas en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, UARIV. De este total el Departamento del Cauca aporta 292.952 personas y 340.444<sup>5</sup> hechos victimizantes.

El conflicto armado en el Cauca es de largo aliento, y como factores determinantes del mismo tenemos la topografía y la posición geoestratégica del departamento. En primer lugar el Cauca es una zona de acceso y transición entre la Costa Pacífica y la Amazonía; en segundo lugar es un eje privilegiado de articulación entre el sur occidente y el centro del país; y además, en nuestro territorio se encuentran varios ecosistemas estratégicos como los páramos, la reserva hídrica del macizo colombiano y los ricos ecosistemas del pacífico.

Otro de los factores es la presencia histórica de grupos insurgentes como el Quintín Lame, el M-19, el ELN y las FARC – EP, que desde la década de 1960 han venido confrontando militarmente a las Fuerzas Armadas Oficiales.

Por otro lado, el Cauca ha sido una región emblemática en el país, como sede de fuertes movimientos sociales, los cuales en distintos momentos han realizado procesos de movilización que han adquirido visibilidad nacional e internacional, debido a su magnitud, y duración. Este hecho ha generado violencia sociopolítica en contra de los líderes

---

<sup>1</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. Basta Ya. Colombia, Memorias de Guerra y Dignidad. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/resumen-ejecutivo-basta-ya.pdf>

<sup>2</sup> Ibídem.

<sup>3</sup> A 14 de mayo de 2014.

<sup>4</sup> Víctima identificada de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos

<sup>5</sup> UARIV. Disponible en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes>





sociales y no pocas muertes y otros hechos victimizantes contra ellos y contra las organizaciones que representan.

Adicionalmente, si bien se tiene noticias de la presencia de grupos llamados paramilitares, de justicia privada y de “limpieza social” desde la década de 1960, el departamento también fue escenario de la violencia paramilitar a partir del año 1999, cuando ingresa El Bloque Calima de las de las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Gran parte de las acciones de estos grupos, se orientaron hacia el control de las vías y de los negocios estratégicos de la región, incluyendo el narcotráfico, y en contra de representantes de las organizaciones sociales del departamento.

Al mismo tiempo en nuestro territorio hemos vivido desde hace décadas disputas por el acceso a la tierra entre grupos sociales, organizados o no, de colonos, campesinos, indígenas y afrocolombianos, y entre estos y grupos económicos y de interés, propietarios de latifundios, proyectos agroindustriales y megaproyectos.

Finalmente, encontramos en el Cauca un importante número de proyectos estratégicos alrededor de la agroindustria, la minería, las comunicaciones y la generación de energía, que han influido en la dinámica del conflicto, en la militarización de territorios, y en disputa por el control de los mismos entre fuerzas oficiales e ilegales. Sumado a lo anterior, la presencia histórica de cultivos de coca, marihuana y amapola, así como espacios para su procesamiento y rutas de comercialización.

Todo este panorama, hace que en el departamento el conflicto armado tenga plena vigencia, y que en los últimos años la guerra se haya localizado en algunos de sus territorios. Expertos reconocen que en el Cauca el conflicto se ha recrudecido, convirtiéndolo en un escenario estratégico para la paz y reconciliación nacional.

El proceso de restitución de tierras despojadas y abandonadas, de cara al análisis planteado, es un proceso único, teniendo en cuenta que se adelanta en medio de un contexto de violencia socio-política. Es importante recordar que la Ley 1448 de 2011 es una norma concebida como una herramienta de justicia transicional, que en otros espacios se aplicaría normalmente en el posconflicto. De hecho, en otros lugares del mundo en donde medidas parecidas se han implementado, ha sido posterior a los acuerdos de paz.

Dar cumplimiento a los trámites establecidos en la Ley 1448 de 2011 implicó el diseño y la implementación, en un tiempo muy corto, de todo un aparato Institucional sin referentes y precedentes. Implica además una gran coordinación interinstitucional y la sincronía de los procesos administrativos tendientes a la restitución, que recaen directamente sobre la UAEGRTD, y de los procesos judiciales, en cabeza de los Jueces Especializados para la Restitución de Tierras.





Algunos de los problemas estructurales que han afectado los trámites administrativos tendientes a la restitución de tierras en el Departamento del Cauca tienen que ver con la persistencia de la confrontación armada, el alto nivel de Informalidad de la propiedad privada sobre los predios, los catastros deficientes, desactualizados o inexistentes; los traslapes de los predios con zonas de Ley 2 de 1959 (Zonas de Reserva Forestal); y, por último, los litigios por la definición del carácter colectivo o privado de algunos predios que se encuentran ubicados en zonas limítrofes de consejos comunitarios o resguardos indígenas con áreas de propiedad privada.

A modo de reflexión proponemos que la sostenibilidad de una Política de Restitución de Tierras consistente y consecuente con las necesidades de la población desplazada, depende de una articulación efectiva con una estrategia de desarrollo rural de largo plazo, que a su vez incluye los enfoques integral y territorial. Esta visión de largo plazo a su vez debe incluir la garantía de acceso a servicios básicos y a proyectos productivos que permitan que las familias campesinas reconstruyan su proyecto de vida en el campo. Sólo así garantizaremos un retorno sostenible, la permanencia de las personas y las familias en el campo y la reinserción política, económica y productiva.

## 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA URT CAUCA.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas se creó en el marco de la Ley 1448 de 2011 (artículo 103) como una entidad especializada de carácter temporal, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente. El objetivo fundamental de la Unidad es servir de órgano administrativo del Gobierno Nacional para la restitución de tierras despojadas.

La construcción del primer documento de Plan Estratégico de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (URT) se realizó entre julio y noviembre del 2011 con la participación activa del Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada - PPTP que fue acogido bajo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de acuerdo con lo indicado en la Ley 1448 de 2011.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Territorial Cauca, dependencia especializada y temporal, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, inició labores en el departamento el 4 de marzo de 2013. Tiene como objetivo servir de órgano administrativo al Gobierno Nacional para la restitución de Tierras de los Despojados de acuerdo a la Ley 1448 de 2011 y toda su actuación se enmarca en el proceso de justicia transicional.

Cuenta un equipo interdisciplinario de profesionales, distribuidos de la siguiente manera:





- ✓ 17 personas de planta
- ✓ 9 contratistas URT
- ✓ 7 contratistas USAID de octubre de 2013 a mayo de 2014

Estos profesionales se distribuyeron en las Áreas: Jurídica, Catastral Social y Étnica a cargo de los procedimientos misionales señalados en la Ley 1448 de 2011 y los Decretos diferenciales 4633 y 4635 de 2011. Como áreas de apoyo se crearon, la unidad En Gestión Documental, la Administrativa, y la Unidad de Talento Humano. Este equipo asumió las funciones propias de los tres momentos de la restitución de tierras: el Proceso Administrativo, el Proceso Judicial, y las Medidas de Post-fallo.

### 2.3 APORTES DEL ÁREA SOCIAL A LA RESTITUCION DE TIERRAS

En desarrollo de nuestras funciones misionales hemos recibido 1518 solicitudes de restitución de tierras, las cuales comprenden un área de 40.038,78 hectáreas, distribuidas en 41 de los 42 municipios del departamento, como se resume en la Tabla No. 1:

**Tabla No. 1: Solicitudes de Restitución en el Departamento del Cauca por Municipio**

MUNICIPIO PREDIO	CANTIDAD	ÁREA
El Tambo	204	15.830,47
Patía	94	2175,69
Santander De Quilichao	92	572,98
Argelia	91	945,14
Cajibío	85	556,14
Piamonte	69	2372,7
Guapi	66	497,8
Bolívar	65	292,77
Timbío	64	191,26
La Vega	61	398,53
Santa Rosa	52	1817,31
Buenos Aires	42	3473,7
Popayán	41	558,68
Páez	40	1300,55
López	40	856,04
Balboa	35	185,62
Morales	30	205,42
Timbiquí	27	580,28
Mercaderes	26	2.640,77
Corinto	26	371,77
Suarez	25	563,46
La Sierra	22	267,65
Puracé	22	838,88
Miranda	22	261,99
Caldono	21	454,57
Almaguer	20	38,19
San Sebastián	16	78,67
Piendamó	16	136,71





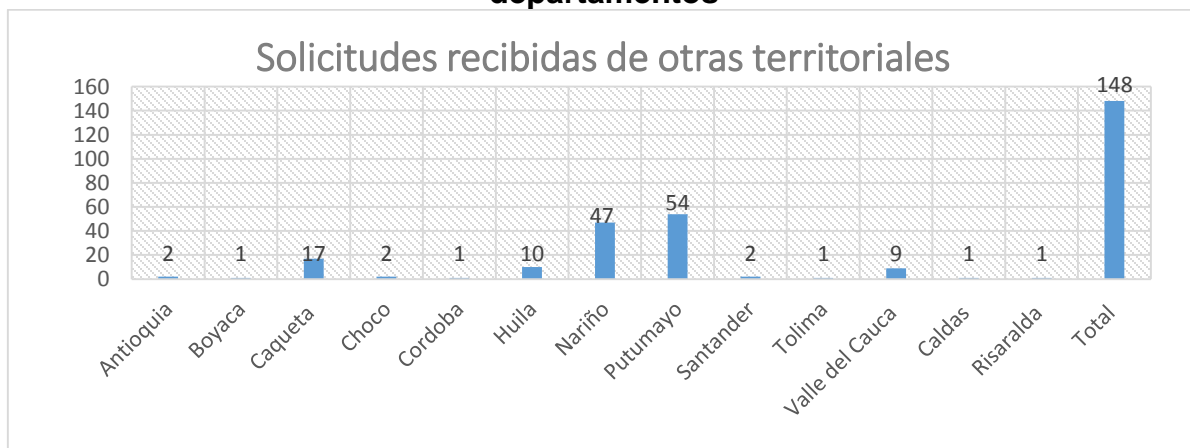
Caloto	15	205,23
Sotará	11	354,52
Rosas	11	44,77
Toribio	11	153,18
Puerto Tejada	11	0,95
Inzá	10	205,62
Sucre	10	16,28
Silvia	9	239,85
Totoró	7	311,98
Florencia	3	30,22
Padilla	3	5,19
Villa Rica	2	7,25
Jambaló	1	0
<b>TOTALES</b>	<b>1518</b>	<b>40.038,78</b>

**Fuente: Areas TIC`S URT – Cauca. Corte a 30 de Abril de 2014.**

Es importante señalar que se han recibido 844 solicitudes en otras territoriales, cuyos predios están ubicados en el departamento del Cauca. Éstas representan el 56% del total. Entre las Unidades Territoriales que recibieron solicitudes de restitución de predios localizados en el departamento del Cauca, tenemos en primer lugar la Territorial Valle del Cauca, la cual registra en el período 539 solicitudes. Le siguen Bogotá con 132 y Putumayo con 84. Las restantes 89 se han diligenciado en otras territoriales a nivel nacional.

Por otra parte, la URT- Cauca ha recibido 148 solicitudes de restitución, por parte de reclamantes cuyos predios se ubican en otros departamentos, siendo Putumayo y Nariño los que registran mayor número de solicitudes, con 54 y 47 respectivamente. Le siguen Caquetá y Huila con 17 y 10 solicitudes respectivamente, como se evidencia en la Gráfica No. 1.

**Gráfica No. 1: Solicitudes recibidas en la Territorial Cauca de otros departamentos**



Fuente: AREA TIC`S, URT – Cauca



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 3 No.4-52 – Barrio El Centro - Teléfonos 8833364, Popayán, - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co)





La Dirección Social a nivel nacional y territorial tiene a su cargo tres procesos misionales a saber:

- **La atención a las víctimas:** incluye las actividades de soporte emocional, atención al Público y coordinación de la atención.
- **Fase de Registro:** incluye análisis situacional, recolección de información comunitaria y análisis del contexto.
- **Post- Restitución:** se encarga de monitorear lo que sucede en el territorio después del fallo judicial

Adicionalmente a las acciones misionales, apoya los siguientes procesos transversales:

- **ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS:**

En coordinación con las áreas jurídica y catastral, entre **marzo a diciembre de 2013** se atendieron 1523 personas en la URT Cauca. Se realizaron en el mismo período 380 solicitudes de Registro al Sistema de Tierras Despojadas, de las cuales 170 son mujeres, 210 hombres.

Durante el periodo **Enero a Abril de 2014**, de acuerdo al área de atención y registro de la URT se atendieron 423 personas, de las cuales tenemos 256 hombres y 167 mujeres. Del total de atenciones, 167 se tradujeron en solicitudes de restitución de tierras, 108 orientaciones, y se realizaron 39 seguimientos a las solicitudes ya incluidas en la base de datos, tales como asesorías, verificación del estado de la solicitud, entrega de documentos, y terceros intervinientes en búsqueda de información y asesoría. En 6 remisiones y 9 casos los solicitantes no cumplieron los tres requisitos previstos en la Ley 1448 de 2011.

Desde el mes de junio de 2013, se inició el sistema de citas que funciona normalmente, con un promedio de atención de 5 citas diarias que son atendidas por los profesionales de las tres áreas misionales de la URT. La re-confirmación de las citas por celular el día anterior, ha permitido el cumplimiento de un gran porcentaje de reclamantes de tierras. Se registran pocas inasistencias. En general, las personas que asisten a la URT Cauca salen satisfechas por el servicio recibido, lo cual fue documentado mediante una encuesta de satisfacción que se aplicó a partir de los primeros días de diciembre.

- **FASE DE REGISTRO**

El área social de URT ha realizado reuniones de socialización de la ruta administrativa de Restitución de Tierras en los municipios de Popayán, Piendamó, Santander de Quilichao, Timbío, Cajibío, Miranda, Caldono, Sotará y Suárez. En ellas participaron además del equipo profesional de la URT Cauca, Víctimas del Conflicto Armado, Organizaciones de Víctimas, Funcionarios de Instituciones Públicas, y diversos representantes de las Mesas de Participación de los Municipios.





Se realizaron igualmente 8 reuniones de socialización de los decretos étnicos que se relacionan con posibles afectaciones territoriales en Consejos Comunitarios (Municipios de Suarez (La Toma), Santander de Quilichao, Timbiquí y Patía) y resguardos indígenas. Hasta el momento se han elaborado cinco (5) Documentos de análisis situacional (DAS) de las micro-zonas: Santander de Quilichao, Popayán zonas 1 y 2, Resto del Municipio de Popayán, Piendamó y Timbío.

También se realizó la búsqueda de información para la proyección de DAS de los municipios de Caloto, Corinto, Miranda, Toribío (zona de consolidación), Mercaderes, Bolívar, La Vega, Patía, Suarez, Morales, Puracé y Timbío en otras zonas del Cauca. Así mismo en 2013, se elaboraron cuarenta y tres (43) Planes Metodológicos para los casos de Santander de Quilichao, Popayán, Piendamó y Timbío y se recolectaron pruebas sociales, tales como ampliación de hechos, línea de tiempo o cartografía social de 38 casos.

En el periodo del informe, se han redactado cuatro (4) Documentos de Análisis de Contexto (DAC) de las micro-zonas de Santander de Quilichao, Popayán (Micros 1, 2 y Resto de Popayán), Piendamó y Timbío.

En desarrollo de actividades de fortalecimiento de capacidades de las víctimas se concertaron y realizaron 46 reuniones informativas con Organizaciones de Víctimas de los municipios de: Popayán, Piendamó, Santander de Quilichao, Timbío, Cajibío, Miranda, Caldoño, Sotará, Suarez, Buenos Aires, Patía, Timbiquí, Toribío, Mercaderes, La Vega, Corinto, Caloto, Miranda y Guachené para socializar Ruta de Restitución de tierras. Solamente en lo corrido del año se han capacitado 660 personas en total.

En 2013, la URT – Cauca también participó en 4 Ferias de Oferta Institucional para víctimas del CAI de los municipios del Centro del Cauca y Popayán en coordinación con las demás instituciones del SNARIV. En términos de la articulación interinstitucional, en el 2013, la URT participó en varias reuniones COMFIA – SNARIV, adicionalmente se concertaron y realizaron 13 Jornadas de avanzada institucional dirigidas a Alcaldes, Personeros y Secretarios de Gobierno, con el fin de dar a conocer la URT en: Santander de Quilichao, Popayán, El Tambo, Cajibío, Piendamó, Timbío, Toribío, Mercaderes, La Vega y Caloto.

## 2.4 ZONAS MICROFOCALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO

En 13 meses de actividad de la territorial Cauca, la UAEGRTD ha micro-focalizado 6 zonas, que se encuentran ubicadas en 4 municipios: Santander de Quilichao, Popayán, Timbío y Piendamó. Como veíamos en la presentación inicial, en el Cauca aún persiste el Conflicto Armado Interno con gran intensidad, lo que hace que en muchos territorios





no se reúnen las condiciones de seguridad necesarias para adelantar el proceso administrativo para la restitución de tierras, ni para que las personas solicitantes puedan retornar a sus predios en condiciones óptimas y con garantías de que los hechos victimizantes que sufrieron en el pasado no se vuelvan a presentar.

Es importante señalar que para micro-focalizar los territorios en los que se va a adelantar el proceso de restitución de tierras es indispensable el informe de seguridad del Ejército y la Policía Nacional, el cual se basa en diagnósticos emitidos por el Centro Integrado de Inteligencia para la Restitución de Tierras -CI2RT-. Con base en esos informes, hemos obtenido la viabilidad y se ha avanzado principalmente en seis (6) Micro-zonas, cuya información resumimos en la Tabla No. 2:

**Tabla No. 2: Zonas Micro-focalizadas Territorial Cauca y estado general de las solicitudes**

Micro-zonas por Municipio	Descripción de la zona Micro-focalizada	Resolución de Micro-focalización
<b>Santander de Quilichao</b>	Abarca todo el territorio del municipio, y está conformado por 99 ID que corresponden a 90 solicitantes, 45 mujeres (50%), y 45 hombres (50%)	RCM No. 001 del 30 de julio de 2013
<b>Popayán A</b>	Localizada en el corregimiento de Cajete e incluye 2 predios que comprenden un área de 2,1469.	RCM 002 del 1 de agosto de 2013
<b>Popayán B</b>	Localizada en el corregimiento de Quintana, e incluye las veredas San Ignacio, San Juan, El Canelo y Quintana.	RCM 003 del 6 de agosto de 2013
<b>Piendamó</b>	Abarca 28 veredas de 5 distritos del Municipio.	RCM 004 del 2 de septiembre de 2013
<b>Timbío</b>	La micro-zona Hato Nuevo se inició con 27 solicitudes en una hacienda ubicada en la vereda Hato Nuevo, la cual fue parcelada por el INCORA en el año 1994.	RCM 005 del 23 de octubre de 2013
<b>Resto de Popayán</b>	Está conformado por toda el área urbana y rural de Popayán con excepción de los Polígonos A y B.	RCM 057 del 19 de febrero de 2013

Fuente: Área Jurídica URT-Cauca 2014.

A continuación se muestra el número de solicitudes tramitadas por cada micro-zona, y de ellas, las que ingresaron a la etapa de estudios.

**Tabla No. 4. Resumen estado de solicitudes en Micro-zonas Cauca**

ZONAS MICRO-FOCALIZADAS	NÚMERO DE SOLICITUDES A LA FECHA	ACTO DE INICIO DE ESTUDIO	INCLUSION EN EL REGISTRO UNICO DE TIERRAS	DEMANDAS	FALLOS
Cauca: Santander De Quilichao – RCM 001 DE 2013	99	88	37	30	2
Cauca: Popayán – RCM 002 DE 2013	2	2	1	1	0
Cauca: Popayán – RCM 003 DE 2013	17	16	0	0	0
Cauca: Piendamó – RCM 0004 DE 2013	11	11	10	3	0



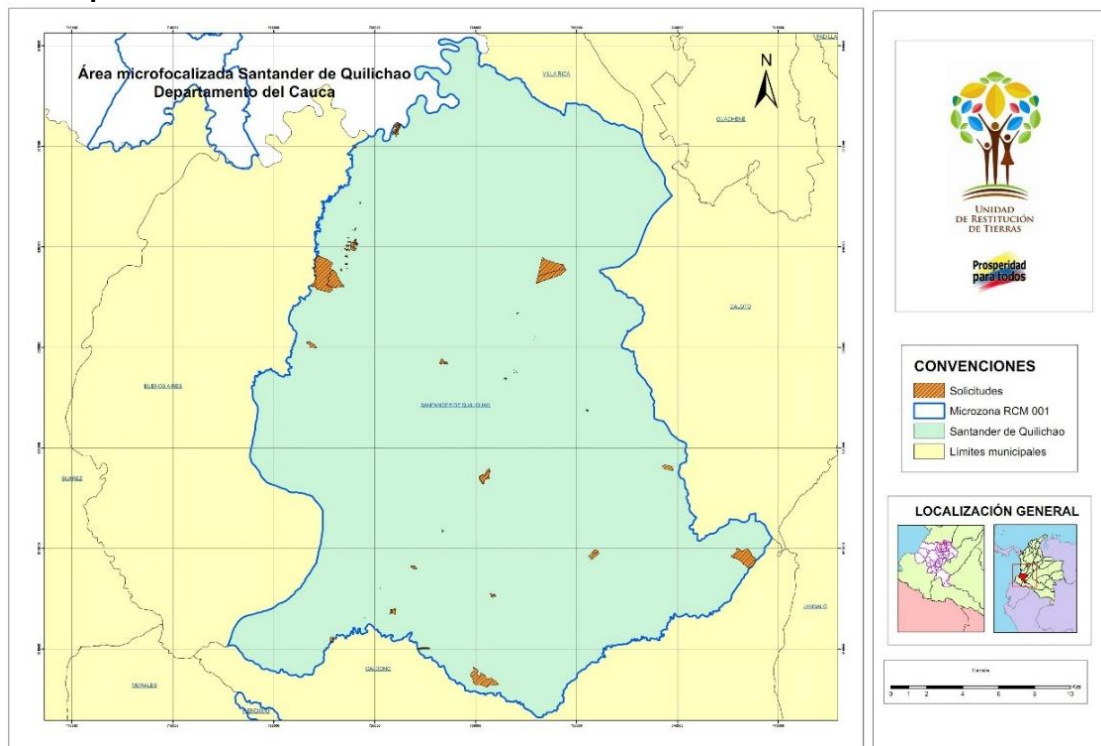


Vereda Hato Nuevo – Municipio de Timbío	42	29	10	0	0
Resto de Popayán RC 0057 DE 2014	22	16	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>162</b>	<b>58</b>	<b>34</b>	<b>2</b>

Fuente: Oficina TICS URT Cauca.

## MICRO - ZONA 1: SANTANDER DE QUILICHAO

Mapa No. 1. Área Micro-focalizada en Santander de Quilichao. RCM 001 DE 2013



Fuente: área catastral URT – CAUCA

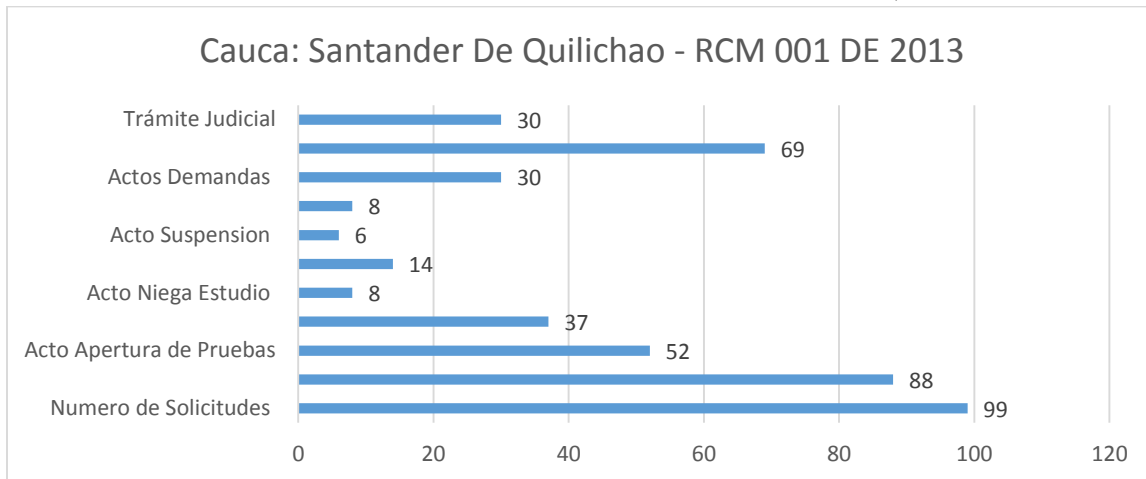
Como lo muestra la gráfica No. 2, Del total de 99 solicitudes presentadas inicialmente, 88 ingresaron a la etapa de inicio de estudio. A 52 se les profirió Resolución de Apertura de Pruebas y 37 cuentan con Resolución de Inclusión en el Registro de Tierras Despojadas. Hasta la fecha se han presentado 30 demandas al Juez Especializado en Restitución de Tierras.

En 14 casos hubo desistimiento por parte de los solicitantes. En 8 casos se negó el inicio de estudio e inclusión en el Registro de Tierras Abandonadas y Despojadas, por incumplimiento de los requisitos exigidos por la ley 1448 de 2011.





**Gráfica No. 2: Resumen Micro-zona 1. Santander de Quilichao.**



Fuente: Área Jurídica URT - Cauca. Con corte a 30 de Abril de 2014.

De esta primera micro-zona, durante el mes de abril se produjeron las dos (2) primeras sentencias de restitución en el departamento del Cauca, las cuales reconocieron los derechos de las víctimas de dos familias del municipio de Santander así:

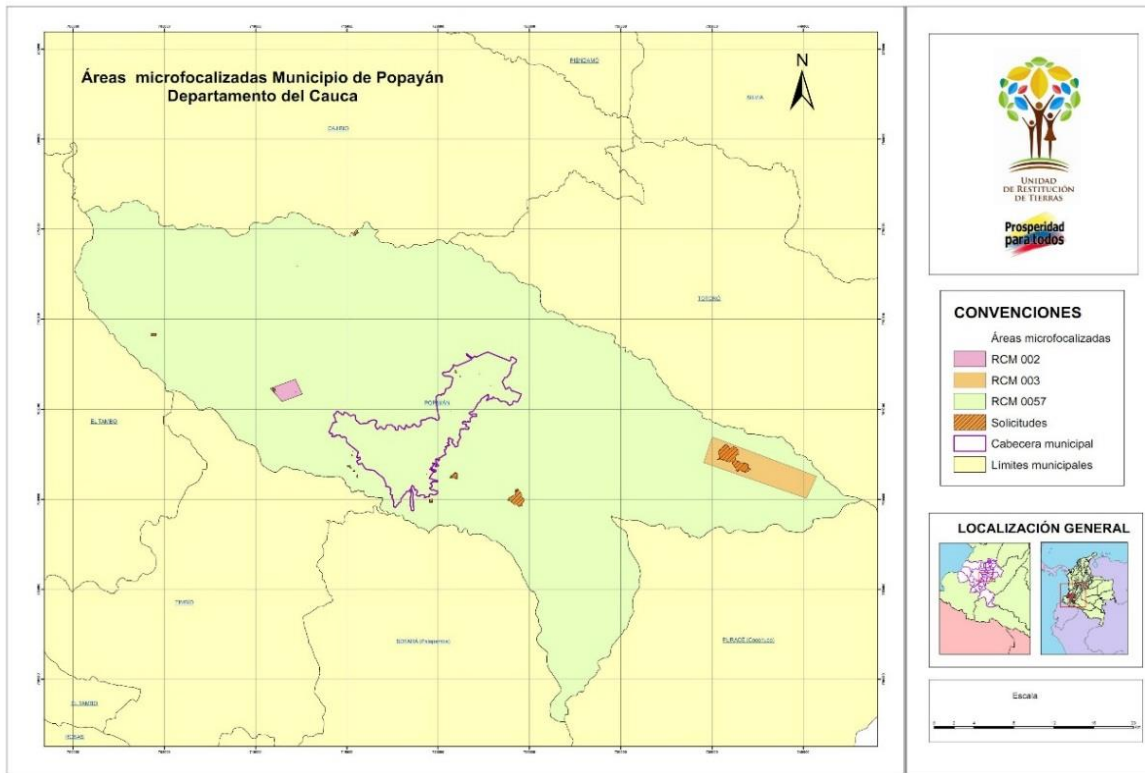
- En la Sentencia No. 033 del 21 de abril de 2014, el Juez resuelve reconocer como víctimas de abandono forzado y ordena proteger el derecho fundamental a la restitución a un solicitante y a su núcleo familiar, compuesto por cuatro personas, provenientes de la Vereda San Jerónimo del corregimiento de Mondomo del Municipio de Santander de Quilichao. Es el primer fallo de esta naturaleza en el departamento el juez ordena la Restitución por equivalencia y el saneamiento del predio en las condiciones contempladas por la Ley 1448 de 2011.
- La segunda sentencia No 037 del 25 de abril de 2014, el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, dentro de la acción presentada por la Unidad de Restitución de Tierras en el Cauca, reconoció como víctimas de abandono forzado al solicitante y a su núcleo familiar, y ordenó amparar los derechos fundamentales de la familia a la restitución de tierras, luego de 14 años de haber sido despojados de su predio urbano, ubicado en la cabecera municipal de Santander de Quilichao.

En esta etapa del proceso, la profesional de Enlace SNARIV se encuentra monitoreando el cumplimiento de las órdenes emitidas por el juez ante las diferentes instituciones del Sistema de Atención y reparación a las víctimas.



## MICRO-ZONA POPAYÁN A: CORREGIMIENTO CAJETE (RCM 002)

### Mapa No. 2. Zonas Micro-focalizadas 2 y 3: Corregimiento de Cajete y Corregimiento de Quintana



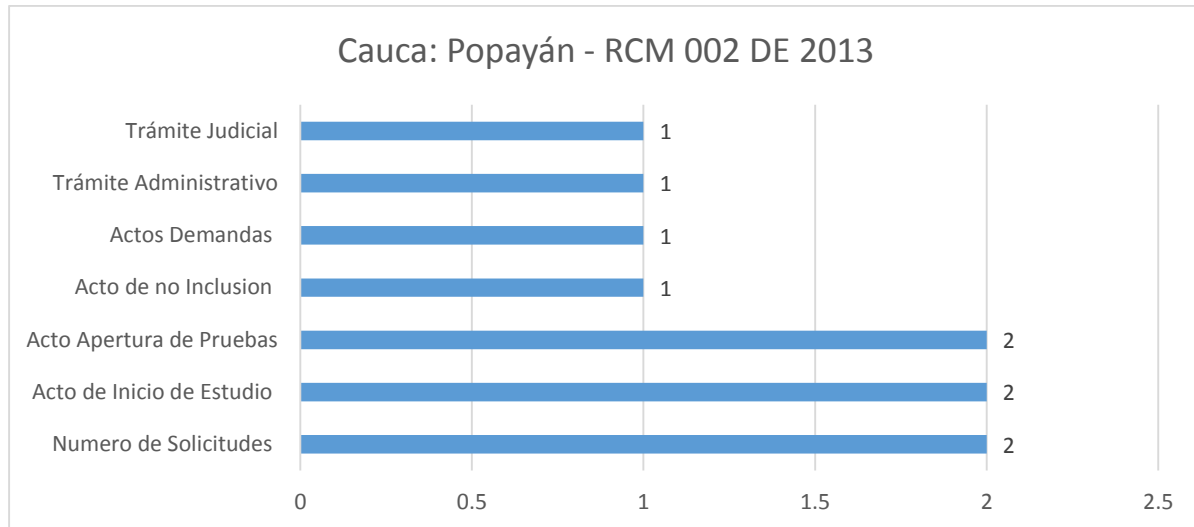
Fuente: Área Catastral URT - CAUCA

La micro-zona del polígono A del municipio de Popayán fue creada mediante RCM No. 002 del 1 de agosto de 2013 y corresponde al corregimiento de Cajete. Registra dos solicitudes de restitución, de las cuales una pasó a etapa judicial y la otra fue excluida, tal como lo muestra la gráfica No. 2.

De las 2 solicitudes del polígono A, la primera corresponde a despojo por un actor armado no identificado por la víctima, pero que presuntamente tiene relación con el despojo o abandono forzado del predio. La segunda es un presunto abandono forzado ocasionado por las FARC. Los predios se encuentran ubicados en el Corregimiento de Cajete.



**Gráfica No. 3: Resumen Micro-zona 2. Municipio de Popayán, Corregimiento Cajete.**



**Fuente: Área Jurídica URT - Cauca. Con corte a 30 de Abril de 2014.**

### **MICRO-ZONA POPAYÁN B: CORREGIMIENTO DE QUINTANA (RCM 003 DE 2013)**

La segunda zona Micro-focalizada del municipio de Popayán, ubicada en el corregimiento de Quintana, se oficializa mediante la RCM No. 003 del 6 de agosto de 2013. Al inicio de la misma se registraban 3 solicitudes catalogadas como despojos ocasionados por un actor armado no identificado por la víctima. Dos (2) predios son reclamados por la misma persona. Los tres predios se encuentran ubicados en zona rural en el corregimiento de Quintana.

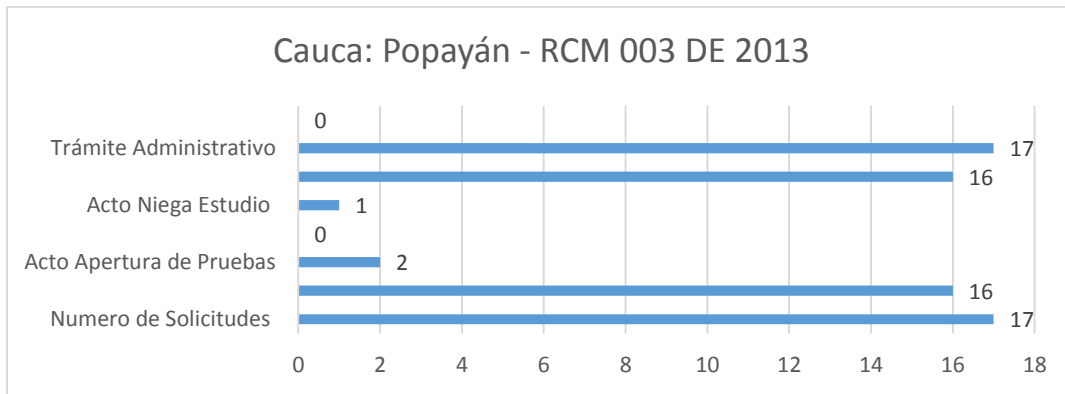
Teniendo en cuenta que los casos de este polígono son pocos, es complejo definir un patrón relacionado con el conflicto armado, máxime cuando los periodos de presunto despojo se dieron en años tan diferentes como son: 1992 y 2001 y no registran con claridad el actor armado implicado en los hechos.

En total, de esta micro-zona se recibieron 17 solicitudes de restitución, iniciándose el proceso administrativo por parte de la UAEGRTD para el 100% de ellas. 16 de las 17 solicitudes cuentan con Acto administrativo de Inicio del Estudio. Finalmente en medio del proceso se presentaron 16 desistimientos por parte de los solicitantes, razón por la cual ninguna solicitud pasó a la etapa judicial.





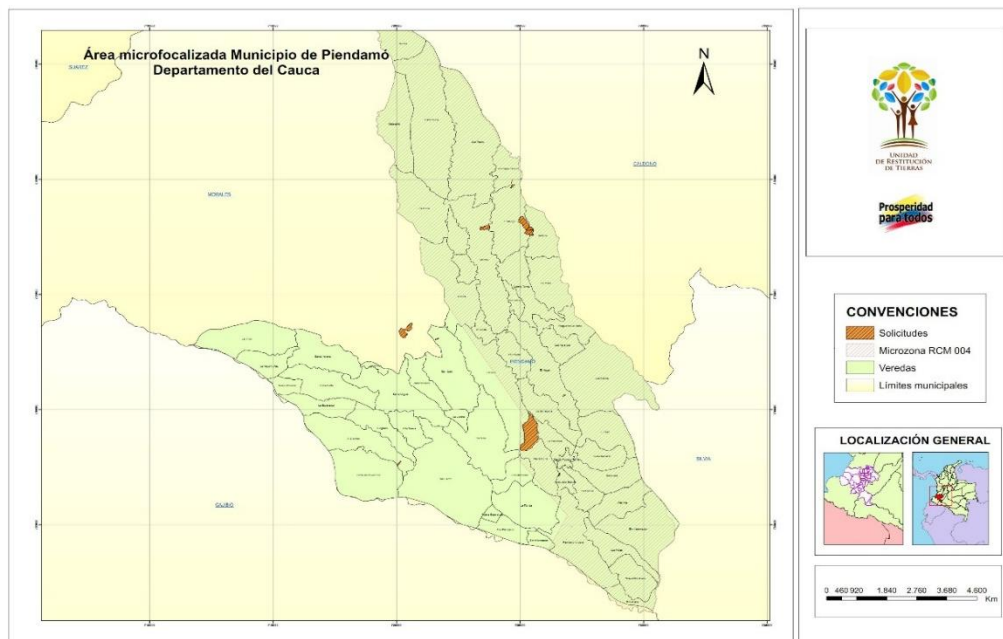
#### Gráfica No. 4: Resumen Micro-zona 2. Municipio de Popayán, Corregimiento Quintana



Fuente: Área Jurídica URT - Cauca. Con corte a 30 de Abril de 2014.

#### MICRO-ZONA 4: PIENDAMÓ

#### Mapa No. 3. Micro-zona Piendamó. RCM 004 DE 2013



Fuente: Área Catastral URT – Cauca.

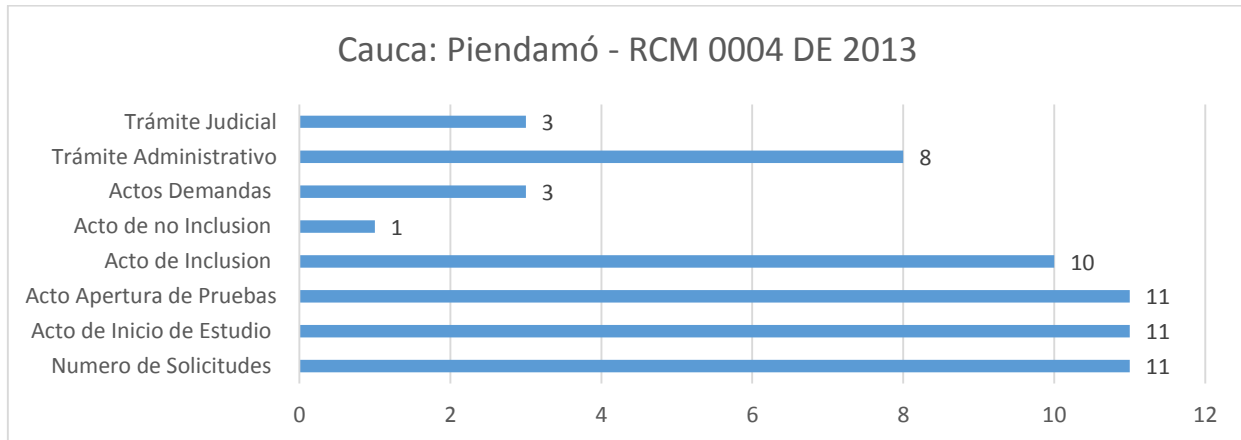






Esta Micro-zona tuvo origen formal en la RCM 0004 del 2 de septiembre de 2013 e inició con 11 solicitudes; a las cuales se les profirió resolución de inicio de estudio. Posteriormente las mismas 11 cuentan con Resolución de apertura de pruebas. 8 de las solicitudes se encuentran en trámite administrativo y 3 de ellas en etapa judicial.

### Gráfica No. 5. Resumen Solicitudes Micro-zona Piendamó



Fuente: Área Jurídica URT - Cauca. Con corte a 30 de Abril de 2014.

### ZONA MICRO 5: VEREDA HATO NUEVO, MUNICIPIO DE TIMBÍO

Al momento de iniciar la micro-zona de Hato Nuevo, se tenían 27 solicitudes, de las cuales 14, es decir el 51.8%, corresponden a abandono forzado y 13, un 48.1%, a despojo. Las 27 solicitudes de restitución corresponden a 21 víctimas con sus respectivas familias, dado que algunos de ellos solicitan más de un predio.

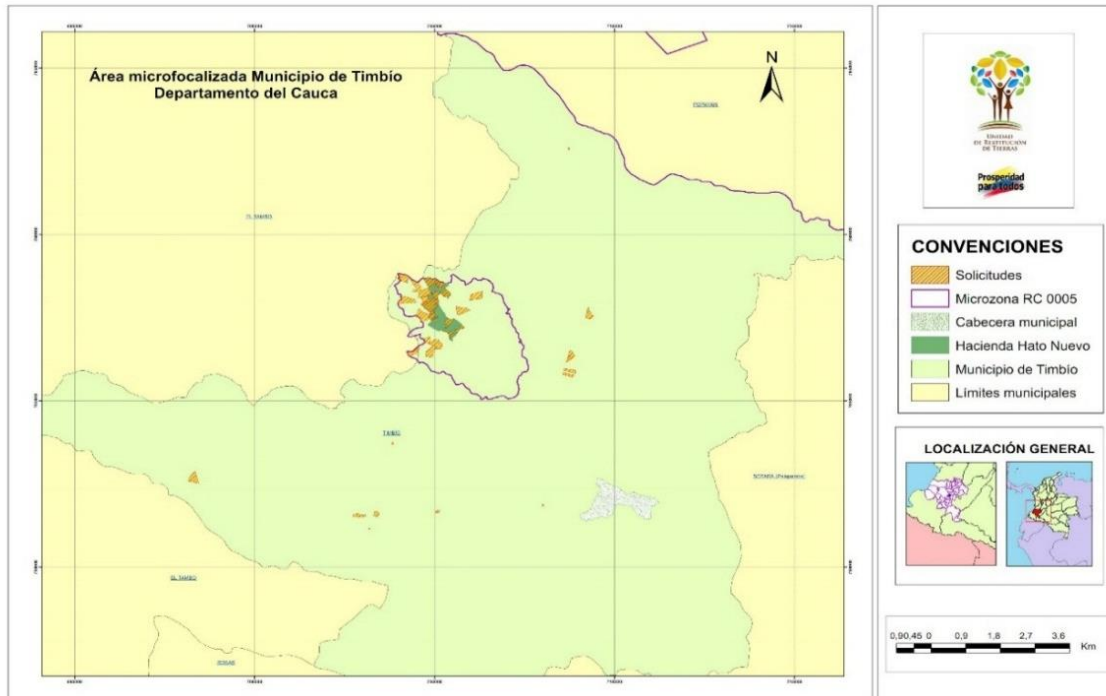
En la Micro-zona Hato Nuevo, como se puede ver en la gráfica No 5, se recopilieron 42 solicitudes en total, de las cuales 29 cuentan con acto administrativo de inicio de estudio. De acuerdo con los testimonios de los reclamantes de tierras, en esta vereda en el año 1994 se realizó por parte del INCORA, previo un proceso de organización comunitaria y reiteradas “tomas de tierras” a la hacienda Hato Nuevo, una serie de adjudicaciones individuales a varias familias de campesinos organizados del Municipio de Timbío, además de una adjudicación colectiva a una empresa comunitaria.

Posteriormente, debido a hechos relacionados con el conflicto armado, y luego de múltiples homicidios y amenazas de la que fueron víctimas muchos de los adjudicatarios, se dio el abandono y despojo de los predios. De las 42 solicitudes iniciales, 29 tienen Acto administrativo de Inicio de Estudio, y 14 cuentan con Resolución de Apertura de Pruebas. Finalmente 10 solicitudes tienen decisión de inclusión en el Registro Único de Tierras presuntamente Despojadas y/o Abandonadas.





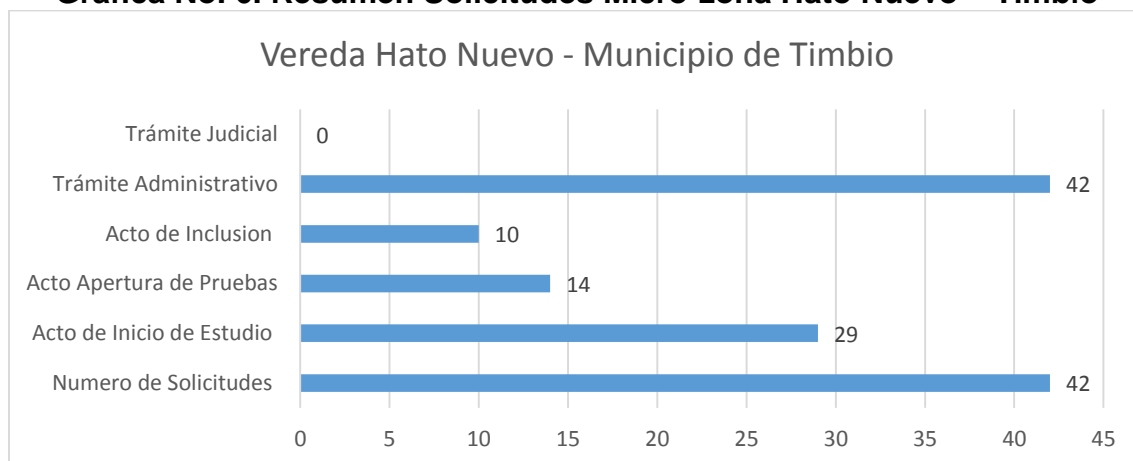
**Mapa No. 4. Micro-zona Hato Nuevo Municipio de Timbío. RCM 005 de 2013**



**Fuente: Área Catastral URT - Cauca**

En relación con los actores armados que presuntamente han ocasionado abandono y/o despojo de tierras en el municipio de Timbío se encuentra: Guerrilla sin identificar: 4 casos; FARC: 4 Casos; Paramilitares sin identificar: 6 casos; AUC: 10; y en 3 casos no se logró identificar el actor armado.

**Gráfica No. 6. Resumen Solicitudes Micro-zona Hato Nuevo – Timbío**



**Fuente: Área Jurídica URT - Cauca. Con corte a 30 de Abril de 2014.**





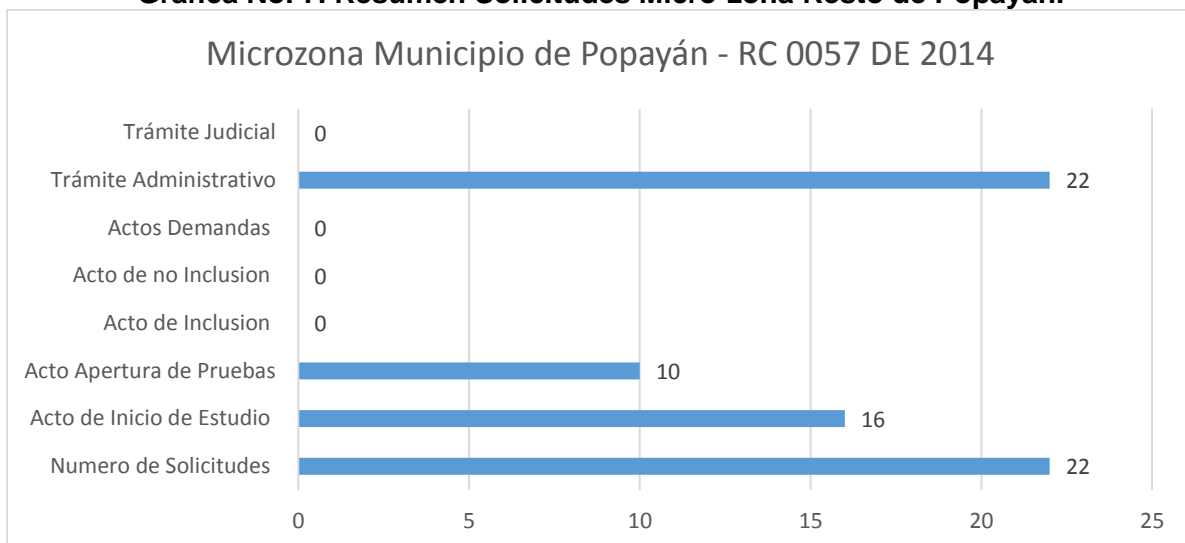
## ZONA MICRO 6. RESTO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

La nueva micro-zona de Popayán fue micro-focalizada mediante Resolución No. 057 del 19 de febrero de 2014 y de ella hacen parte 22 ID, que corresponden a 16 solicitantes, distribuidos de la siguiente forma: 7 predios urbanos y 11 rurales. El 44% de las solicitantes (7) corresponden a mujeres y el, El 56% (9) a hombres.

En relación con los actores armados mencionados por los solicitantes de tierras de la micro-zona de Popayán se encentró lo siguiente: Paramilitares en general: nueve (9) casos; de los cuales dos (2) son atribuibles a las AUC, y siete (7) no especifican la estructura a la que pertenece el grupo. En cuanto a Guerrilla en general, se mencionan en seis (6) relatos que corresponden a las FARC y ELN. En los restantes casos no se identifica al grupo armado o no existe información en los relatos.

De las 22 solicitudes iniciales de ésta micro-zona, 16 de ellas cuentan con Resolución de inicio del Estudio y 10 tienen Acto administrativo de Apertura de pruebas. Al momento de este informe, aun no se vencen los términos para las pruebas y continúa avanzando el proceso administrativo conforme a lo previsto por la Ley 1448 de 2011.

**Gráfica No. 7. Resumen Solicitudes Micro-zona Resto de Popayán.**



**Fuente: Área Jurídica URT - Cauca. Con corte A 30 de Abril de 2014.**





## 2.5 IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA:

Frente a la Política de reparación especial para las mujeres víctimas del conflicto armado, la Unidad de Restitución de Tierras diseñó el Programa de acceso especial para mujeres y niñas al procedimiento administrativo de restitución de tierras despojadas. Este programa se diseñó en cumplimiento de los Artículos 13 y 114 de la Ley 1448 de 2011. El objetivo del Programa es facilitar el acceso a los procesos de Restitución de Tierras a favor de las mujeres y niñas víctimas del abandono forzado y despojo, en el marco de la ejecución de la Política de Restitución de Tierras consagrado en la ley, y en herramientas como la Circular 006 de mayo de 2013 mediante la cual se da lineamientos para la implementación del enfoque diferencial de género e infancia en la Etapa Administrativa del proceso de Restitución de Tierras Despojadas.

En cumplimiento de los lineamientos diferenciales para mujeres, en la etapa denominada Inicio de Estudio, se emite un acto administrativo de prelación de análisis de casos en cada zona micro-focalizada. En orden descendente se inicia con el estudio de casos de los niños, niñas o adolescentes, pasando por mujeres cabeza de familia, adultas mayores, discapacitadas, mujeres y finalmente hombres. A continuación se presentan los casos y el **orden de priorización** en cada una de las zonas micro focalizadas en el Cauca, discriminados por género.

**Tabla No. 5. Casos Priorizados de las Micro-zonas Cauca.**

MICRO-ZONA	RESOLUCION PRELACION	CASOS PRIORIZADOS EN ZONA MICRO	HOMBRES	MUJERES SEGÚN ORDEN PRELACION
Santander de Quilichao	Resolución RCP No. 001 de 2013	14 personas 17 ID	7	7
Popayán (Polígono A: Cajete)	Resolución RCP No. 002 del 6 de agosto de 2013	2 Personas 2 ID	0	2
Popayán (Polígono B: Quintana)	Resolución RCP No. 003 del 9 de agosto de 2013	3 ID 2 personas	1	0
Piendamó	Resolución RCP No. 004 del 20 de septiembre de 2013	8 personas 11 ID	4	4
Timbío (Hato Nuevo)	Resolución RCP No. 0028 del 14 de noviembre de 2013	16 personas 19 ID	9	7
Popayán	Resolución RC No. 0127 del 21 de marzo de 2013	16 personas 5 personas excluidas en análisis previo 21 ID	7	4

**Nota:** Los casos registrados en la matriz de prelación corresponden a la información que a la fecha de emisión del acto administrativo se encontraba en la Unidad de Restitución





de Tierras Cauca. En la actualidad hay un mayor número de casos en las zonas micro-focalizadas.

En las **pretensiones de la Demanda** también se aplican criterios diferenciales, dado que el Abogado de la Dirección Territorial, considera las condiciones socio-familiares de la mujer y estado de necesidad, con el propósito de que la restitución sea integral y coherente con el ciclo vital de las mismas.

Con el fin que las mujeres conozcan sus derechos a la restitución de Tierras, en el marco del enfoque transformador que promueve la Ley 1448, se capacitaron varias personas pertenecientes a las organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos de las víctimas así como funcionarios de diversas instituciones del Sistema Nacional de Atención y reparación a las víctimas – SNARIV.

En lo corrido del año 2014 se han capacitado 660 personas, de las cuales un 50% son mujeres. Los municipios en los que se han realizado capacitación y/o sensibilización sobre diversos temas relacionados con la Ruta Administrativa de Restitución de tierras son: Suarez, Mercaderes, Toribío, Santander de Quilichao, Patía, Timbiquí, Puerto Tejada y Popayán. No obstante, en municipios como Caloto, Corinto, Miranda, La Vega se han realizado reuniones interinstitucionales y comunitarias para socializa los procesos y procedimientos que adelanta la Unidad de Restitución de tierras en cumplimiento de su objeto misional.

## PARTICIPACION EN COMITES DE JUSTICIA TRANSICIONAL

La Dinamización de los **Comités de Justicia Transicional** para abordar los temas de la Restitución de Tierras también es una función de la URT y por ello en el año 2014 se han realizado los siguientes:

**Tabla No. 9. Acompañamiento Comités de Justicia Transicional- 2014**

No	FECHA	MUNICIPIO
1	24/01/2014	TORIBIO
2	31/01/2014	PIENDAMO
3	14/02/2014	TAMBO
4	04/03/2014	MIRANDA
5	04/04/2014	ARGELIA
6	22/04/2014	SANTANDER DE QUILICHAO
7	29/04/2014	TIMBIO





## 2.6 ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES: BALANCE DEL COMPONENTE ÉTNICO.

A diferencia de la restitución de tierras en casos individuales, el procedimiento para los grupos étnicos se realiza de manera colectiva; para las comunidades indígenas y afrodescendientes los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 rigen el proceso de restitución de derechos territoriales, dando lineamientos a seguir en la etapa administrativa y en el trámite judicial (caracterización de afectaciones territoriales, medidas cautelares y ruta étnica).

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas cuenta con una Dirección encargada de la restitución de derechos territoriales étnicos, que a su vez tiene dos coordinaciones, una para pueblos indígenas y otra para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

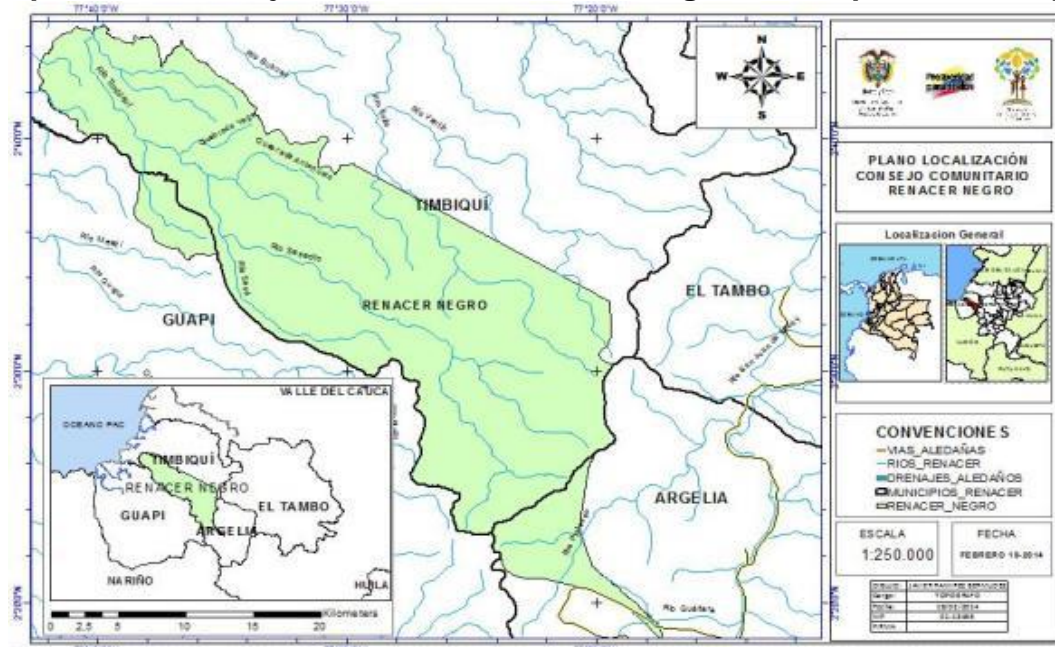
El proceso de restitución para los grupos étnicos, tiene como objetivo lograr el goce efectivo de los derechos territoriales, independientemente de su relación formal con la tierra, es decir, pueden ser territorios titulados o no, o en trámite de titulación o reconocimiento, en todos los casos se puede acceder al derecho a la restitución.

El Área Étnica de la URT – CAUCA ha orientado sus esfuerzos en busca de cuatro objetivos fundamentales:

- **Focalizar casos de restitución.** En ese sentido se viene trabajando con las autoridades de organizaciones afrocolombianas e indígenas, para determinar posibles casos de restitución colectiva. Para el año 2014 se ha identificado tres posibles casos colectivos de comunidades afrocolombianas: uno en el Consejo Comunitario La Nueva Esperanza del Hoyo Patía y dos en los Consejos Comunitarios Aires y Zanjón de Garrapatero en el Municipio de Santander de Quilichao; al mismo tiempo se viene trabajando en la identificación de 9 posibles casos colectivos para comunidades indígenas.
- **Llevar casos de territorios étnicos ante el juez.** La URT – Cauca, en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos -DAE- adelantó la caracterización de afectaciones territoriales en el territorio colectivo del Consejo Comunitario Renacer Negro del Municipio de Timbiquí, para lo cual se elaboró el informe respectivo dando cuenta del contexto del territorio y de las afectaciones de tipo ambiental y social entre otras, producto de la actividad minera y de las fumigaciones con Glifosato. Teniendo dicho informe como insumo principal, se elaboró la demanda de restitución que fue presentada ante el Juez Especializado el día 14 de mayo de 2014; ésta beneficiará aproximadamente a 4.572 personas que integran 762 familias y que habitan una extensión total de 71.010, hectáreas más 6579 metros cuadrados.



### Mapa No. 5. Consejo Comunitario Renacer Negro. Municipio de Timbiquí.



Fuente: Área Étnica. URT – Cauca

De igual manera, la URT y la DAE han acompañado el proceso de caracterización de afectaciones territoriales en el Consejo Comunitario La Toma del municipio de Suarez, Cauca, llevado a cabo por el Proceso de Comunidades Negras -PCN- y cuyo informe final arrojó como resultado 4 aspectos principales que configuran el despojo en el territorio colectivo: concesiones mineras de manera inconsulta, presencia de minería informal por medio de actividad con retroexcavadoras, presencia de cultivos ilícitos y finalmente presencia de grupos armados. Actualmente, se hizo el cierre de este procedimiento y se apresta para presentar la demanda respectiva ante el Juez Especializado en Restitución de Tierras; demanda que beneficiará a 6.000 personas que conforman las 1.683 familias sobre un territorio de 7.000 has.

- **Prevención y protección de territorios étnicos.** Se hace seguimiento de la medida cautelar decretada en favor del Consejo Comunitario Renacer Negro, se ha adelantado informes y se ha acompañado permanentemente las audiencias públicas de seguimiento y las reuniones institucionales y los Comités de Justicia Transicional.

En el mismo sentido se han identificado 11 posibles casos de Ruta Étnica en consejos comunitarios del Cauca, como medida de protección del territorio; ante lo cual la URT se encuentra próxima a realizar los estudios preliminares con el fin de tener una mayor información al respecto.



- **Socializar y divulgar las herramientas de restitución y protección.** Se acompañó el Convenio CRIC – URT, de reparación a las víctimas y se socializó la ruta y los procedimientos administrativos para la restitución de derechos territoriales en 11 espacios zonales indígenas y 2 espacios regionales, atendiendo a 1.662 personas.

En diferentes eventos realizados por la territorial, se ha capacitado a integrantes de las comunidades y autoridades tanto de pueblos indígenas como de comunidades afrodescendientes. Igualmente, servidores públicos han sido capacitados en el proceso administrativo y trámite judicial consagrados en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 referentes a la restitución de derechos territoriales para grupos étnicos.

A diferencia de la restitución de tierras en casos individuales, la ruta étnica, en su totalidad, es colectiva; tanto con comunidades indígenas como con afrodescendientes. Es de notar que los Decretos ley que rigen este proceso son el 4633 y 4635 de 2011. En ellos se dan los lineamientos a seguir en la etapa administrativa y en el trámite judicial (caracterización de afectaciones territoriales, medidas cautelares y ruta étnica). La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas cuenta con una Dirección encargada de la restitución de derechos territoriales étnicos, que a su vez tiene dos coordinaciones una para comunidades y pueblos indígenas y otra para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

La Dirección trabaja en la implementación de los procedimientos de restitución de derechos territoriales étnicos establecidos en los Decretos Ley 4633 (comunidades indígenas) y 4635 de 2011 (comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras respectivamente).

El proceso de restitución tiene como objetivo lograr que las comunidades vuelvan a gozar de todos sus derechos territoriales, independientemente de su relación formal con la tierra, es decir, pueden ser territorios titulados o no, o en trámite de titulación o reconocimiento, en todos los casos se puede acceder al derecho a la restitución.

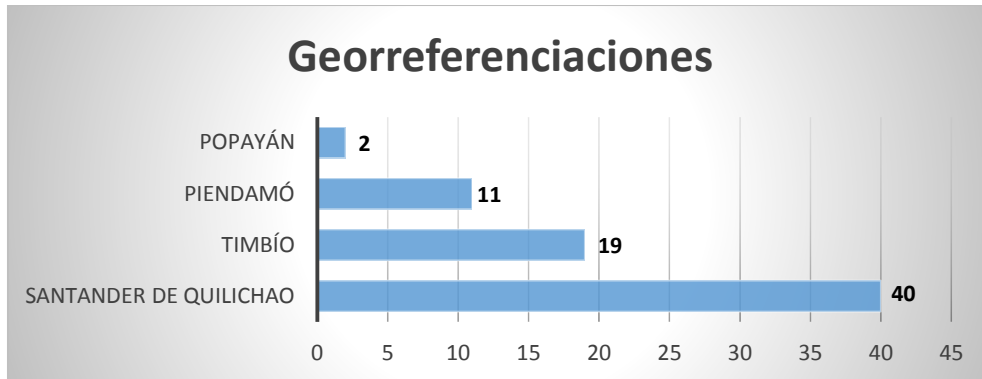
## 2.7 ACTIVIDADES CATASTRALES EN TERRENO EN LAS ZONAS MICROFOCALIZADAS

La UAEGRTD Territorial Cauca, durante su gestión realizó trabajos de topográficos con el fin de identificar plenamente e individualizar o georreferenciar los predios objeto de las reclamaciones. En este cometido en los cuatro municipios en donde se han creado Microzonas, durante el período del informe, se han adelantado un total de 72 proceso de georreferenciación, 40 en Santander de Quilichao, 19 en Timbío, 11 en Piendamó y 2 en Popayán. Estas actividades se resumen en la gráfica No. 8.





**Gráfica No. 8. Georreferenciaciones adelantadas por el Área Catastral URT – Cauca.**



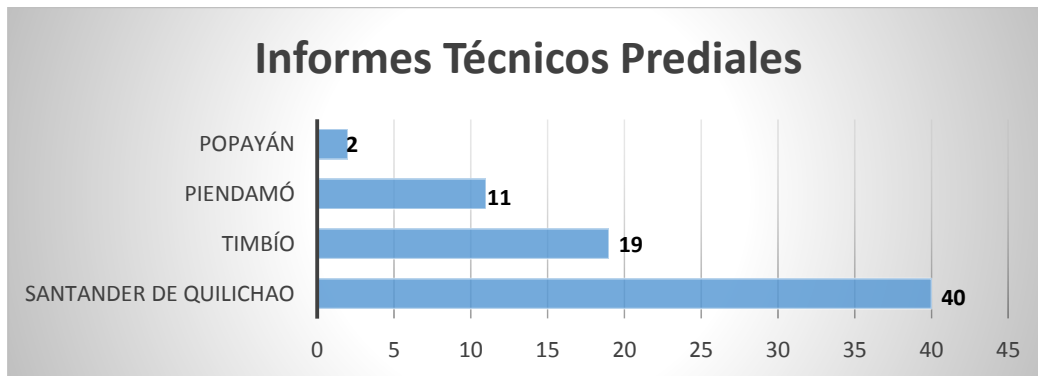
Adicionalmente, se realizaron 116 diligencias de comunicación en los predios solicitados en restitución, de las cuales se realizaron 65 en Santander de Quilichao, 26 en Timbío, 11 en Piendamó y 14 en Popayán, como se muestra en la Gráfica No. 9. Por medio de esta actividad se informa a los ocupantes de los predios sobre las solicitudes de restitución, permitiéndoles, en los términos legales, aportar documentos que demuestren que son ocupantes de buena fe o los dueños legítimos. Las personas que se encontraban en los predios fueron informados del requerimiento que hace la Unidad para que, en un plazo no mayor a diez días a partir de la entrega de la comunicación, aquellas personas que crean tener derecho sobre el bien acudan a la instalaciones de la entidad y aporten la documentación que consideren necesaria para demostrar su vínculo con el mismo. De la misma forma se rindieron.

**Gráfica No. 9. Comunicaciones realizadas en los predios solicitados en restitución, URT. Cauca. Área Catastral**





**Gráfica No. 10. Informes Técnicos Prediales Realizados por la URT - Cauca**



## 2.8 OTROS ACTORES EN EL PROCESO: LOS RETORNADOS Y LOS TERCEROS INTERVINIENTES

### RETORNO A LOS PREDIOS

El Departamento del Cauca, a diferencia de lo que ocurre en otras zonas macro focalizadas del país, presenta características especiales no solo frente a la dinámica del conflicto armado en el que intervienen prácticamente todos los grupos armados al margen de la ley, amén de otra serie de conflictos sociales y étnicos, sino frente al impacto que tal situación ha generado en la población civil.

Aunque la mayoría de casos presentados en Cauca obedecen a abandono forzado, también existen situaciones de abandono *temporal*, en las que la víctima se vio impelida a desplazarse durante un lapso determinado y que posteriormente, retornó a su predio con el ánimo de continuar con su proyecto de vida. El inmueble, tras el abandono, fue destruido y los cultivos perdidos. La víctima regresó voluntariamente sin el acompañamiento estatal haciendo uso de su propio esfuerzo. Es imposible desconocer que estas personas, sufrieron una afectación gravísima en sus derechos fundamentales a causa del conflicto armado interno, y el Estado Colombiano tiene la obligación de desplegar acciones positivas para su reparación bajo un enfoque integral, preferente y diferencial, de conformidad con los principios rectores de la restitución y en aras de garantizarles condiciones mínimas de sostenibilidad, seguridad y restablecimiento de sus proyectos de vida. En esa medida podrán solicitar el restablecimiento de sus derechos conculcados, para que les sean garantizadas las condiciones mínimas de seguridad y restablecimiento de su proyecto de vida.





Así mismo, y en virtud del artículo 121 de la citada ley, los solicitantes pueden ser beneficiarios de planes de alivios de pasivos como medida de reparación integral.

**Así, la UAEGRTD**, ha considerado que las víctimas que ostentan la calidad jurídica de propietarios y han retornado a sus inmuebles, sí deben ser incluidas por la Unidad en el RTDAF, por cuanto se trata de una herramienta técnica que les permitiría el acceso, organizado y eficaz a los beneficios que plantea el derecho fundamental a la reparación integral y las políticas públicas existentes en la materia.

## LOS TERCEROS INTERVINIENTES

El procedimiento administrativo que compete a la UAEGRTD, debe aplicar y garantizar el principio del debido proceso. Así, el Decreto 4829 de 2011, que regula el trámite administrativo y cada una de sus etapas, contempla en el artículo 14, que el propietario, poseedor u ocupante que se encuentre en el predio objeto de solicitud restitutoria, deberá ser informado para que en el término de 10 días, aporte la información y documentos que pretenda hacer valer.

Si bien el papel del tercero interviniente en la etapa administrativa no es contradecir la condición de víctima del solicitante o los hechos por él expuestos, la Unidad en el curso del análisis que debe realizar y el acopio de información que le permita adoptar decisión de fondo, contrastará la información y en caso de que así corresponda, presentará al juez todos los elementos probatorios recaudados, incluyendo los aportados por el tercero.

En estos momentos, en el departamento se viene ejerciendo el derecho a la oposición al proceso de restitución por parte de terceros ocupantes de predios objeto de abandono y despojo que han sido formalmente solicitados en restitución, particularmente en los municipios de Timbío y Popayán.

Teniendo en cuenta el Enfoque de Acción sin Daño, principio transversal a las actuaciones de la URT a nivel nacional en el proceso de restitución, y en respuesta a las posibles afectaciones a terceros de buena fe, se ha implementado un convenio con la de la Defensoría del Pueblo, con miras al fortalecimiento de la defensa técnica de terceros y/o opositores en el proceso de restitución de tierras despojadas.

Éste programa busca, por un lado, que las víctimas de despojo que no sean representadas por la URT ante los jueces especializados en restitución de tierras puedan ser representados por la Defensoría, y por otra parte a fortalecer la defensa técnica de terceros u opositores contra quienes se dirijan al proceso de restitución, que tengan la calidad de víctimas, se encuentren en condición de vulnerabilidad social, o que puedan entrar en esta condición con motivo de la aplicación del fallo.





### 3. MEMORIAS E INFORME FINAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### 3.1 PROCESO DE CONVOCATORIA

Se realizó un listado de invitados institucionales, de organizaciones de víctimas, Mesas de víctimas (Departamental y municipales), organizaciones defensoras de los derechos humanos, reclamantes de tierras y medios de comunicación, entre otros.

**TABLA No. 10** Convocatoria Audiencia Pública de Rendición de Cuentas URT Cauca.

TAREA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
Realizar oficios invitados Institucionales según formato enviado por la URT  <b>INVITADOS INSTITUCIONALES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• MIEMBROS DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEPARTAMENTAL</li><li>• GOBERNACION DEL CAUCA</li><li>• SECRETARIA DE LA MUJER</li><li>• ALCALDIAS DE LOS SEIS MUNICIPIOS CON MICRO-ZONAS Y CASOS COLECTIVOS DE RESTITUCION DE TIERRAS</li><li>• PERSONEROS DE LOS SEIS MUNICIPIOS CON MICRO-ZONAS Y CASOS COLECTIVOS DE RESTITUCION DE TIERRAS</li><li>• ORGANISMOS DE COOPERACION INTERNACIONAL (MAPP-OEA, PROYECTO TIERRAS DE LA USAID, TRUST, DDHH USAID)</li><li>• DIPUTADOS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL</li><li>• CONCEJOS MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS CON MICRO-ZONAS</li><li>• UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS - UARIV</li><li>• IGAC</li><li>• INCODER</li><li>• ORIP</li><li>• ICBF</li><li>• UAO</li></ul>	Yina Chaves con el apoyo de Gloria Guerrero Liñeiro	9 de mayo





TAREA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEFENSORIA DEL PUEBLO</li> <li>• UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION</li> <li>• EJERCITO NACIONAL</li> <li>• POLICIA NACIONAL</li> </ul> <p><b>INVITADOS DE ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS</li> <li>• MESAS MUNICIPALES DE VÍCTIMAS DE LOS SEIS MUNICIPIOS CON ZONAS MICRO</li> <li>• REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS RENACER NEGRO (TIMBIQUI), LA TOMA (SUAREZ)</li> <li>• RECLAMANTES NO ORGANIZADOS</li> </ul>		
<p><b>ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COMUNITAR</li> <li>• FUNCOP</li> <li>• TIERRA DE PAZ</li> </ul> <p><b>RECLAMANTES DE TIERRAS</b> :</p> <p>5 RECLAMANTES DE POPAYAN 5 RECLAMANTES DE PIENDAMO 5 RECLAMANTES DE TIMBIO 10 RECLAMANTES DE SANTANDER DE QUILICHAO 5 REPRESENTANTES DEL CC LA TOMA</p> <p>Se seleccionó este número de representantes, considerando que se debía cancelar el valor del transporte y demás gastos logísticos para el desplazamiento y alojamiento, especialmente para los que procedían de municipios diferentes a Popayán.</p>	Yina Chaves con el apoyo de Gloria Guerrero Liñeiro	16 de mayo
<p>Realizar oficios de invitación a medios de comunicación</p> <p><b>PRENSA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL LIBERAL</li> <li>• DIARIO DEL CAUCA</li> <li>• PROYECCION DEL CAUCA</li> <li>• PROCLAMA DEL CAUCA</li> <li>• ABC NOTICIAS</li> <li>• CORRESPONSALES DEL TIEMPO, EL ESPECTADOR, EL PAIS, EL OCCIDENTE, EXTRA</li> </ul> <p><b>RADIO</b></p>	Ivonne Mosquera	9 de mayo





TAREA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• RNC RADIO</li> <li>• CARACOL RADIO</li> <li>• RADIO SUPER</li> <li>• LA W</li> <li>• 1040</li> <li>• RADIO UNIVERSIDAD DEL CAUCA</li> <li>• EMISORA DE LA POLICIA NACIONAL</li> <li>• EMISORA DEL EJERCITO NACIONAL</li> <li>• EMISORA SANTANDER DE QUILICHAO</li> <li>• EMISORA PIENDAMO</li> <li>• EMISORA TIMBIO</li> <li>• EMISORAS COMUNITARIAS DEL CAUCA</li> <li>• EMISORA TIMBIQUI</li> </ul> <p><b>TELEVISION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANAL 29</li> <li>• CAUCA VISION NOTICIAS</li> <li>• NOTIVISION</li> <li>• CORRESPONSALES DE RCN TELEVISION, CARACOL TELEVISIÓN, CMI, NOTICIAS UNO Y TELEPACÍFICO</li> </ul> <p><b>MEDIOS ELECTRONICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AGENDA PROPIA</li> <li>• PERIODICO VIRTUAL</li> <li>• VERDAD ABIERTA</li> <li>• EL INFORMATIVO</li> </ul> <p><b>CARTELERAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• URT</li> <li>• GOBERNACION DEL CAUCA</li> <li>• ALCALDIAS DE LOS MUNICIPIOS CON MICRO-ZONAS</li> <li>• INCODER</li> <li>• ORIP</li> <li>• DEFENSORIA DEL PUEBLO</li> </ul>		

La Convocatoria se realizó de manera escrita con oficio a cada invitado, también se confirmó telefónicamente. Con un mes de antelación al evento se inició el proceso de convocatoria a la Audiencia de Rendición de Cuentas de la URT Cauca, por los siguientes medios de comunicación:

1. Se envió comunicación escrita a través del servicio de correo certificado a todas las instituciones públicas del departamento, incluyendo Gobernación del Cauca, Alcaldías





Municipales, Secretarías de Gobierno, Asamblea Departamental, Personerías, instituciones del SNARIV, Oficina de la Mujer de la Gobernación del Cauca, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, entre otras.

- Se emitieron oficios de invitación a líderes reclamantes de tierras y a las principales Organizaciones y Redes de Organizaciones de Víctimas, tanto del nivel municipal como del departamental. Copia de la comunicación se envió a las mismas organizaciones y entidades a través de las cuentas de correo electrónico.

Aunque el oficio se dirigió al representante legal de la Institución o de la Organización comunitaria o de víctimas, se abrió la participación a varios miembros de ellas.

El listado de la convocatoria se relaciona a continuación:

**TABLA No. 11** Listado de Convocatoria

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FUNCIONARIO / LÍDER RESPONSABLE	CONFIRMÓ
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ	
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	AMADEO CERON	SI
SEC. GOBIERNO	RICARDO CIFUENTES	
SEC. SALUD	DUBAN ELY QUINTERO	
OFICINA DE LA MUJER	SALOME GOMEZ CORRALES	SI
SEC. PLANEACION	DANIEL LUNA FALS/GLORIA ELENA GONZALEZ	SI
ALCALDÍA DE POPAYÁN	FRANCISCO FUENTES/NINO ANDRES ERAZO SEC. GOBIERNO	SI
ALCALDÍA DE PIENDAMO	WILSON RODALLEGA GUILINDO	
ALCALDÍA DE SANTANDER	LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ	
ALCALDÍA DE SUAREZ	RUBEN DARIO DEVIA MORAN	
ALCALDÍA DE TIMBIQUI	JOSE VICTOR AMU SINISTERRA	
ALCALDÍA TIMBIO	MARIBEL PERAFAN GALLARDO	
ALCALDÍA PATIA	NACOR ACOSTA ORTIZ	
SECRETARIA DE GOBIERNO TIMBIO	LIBARDO VASQUEZ MANZANO	SI
SECRETARIA DE GOBIERNO PIENDAMO	SECRETARIA DE GOBIERNO PIENDAMO	
PERSONERÍA DE POPAYAN	ANDRÉS RENE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	SI
PERSONERÍA DE PIENDAMO	DOLLY ESPERANZA CERTUCHE VELASCO	SI
PERSONERÍA DE SANTANDER	ALEX ESTEBAN ORDOÑEZ	
PERSONERÍA DE SUAREZ	NASLY LUCUMI DIAZ	
PERSONERÍA DE TIMBIQUI	LEYDER JAVIER SOLIS GOMEZ	
PERSONERÍA DE TIMBIO	CHRISTIAN JOSUE NARVAEZ OVIEDO	SI
PERSONERÍA DE PATIA	EDUAR FERNANDO ALARCON PIAMBA	
CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN	MARIA CECILIA BALDRICH	SI





INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FUNCIONARIO / LÍDER RESPONSABLE	CONFIRMÓ
	CONSEJO MPAL DE PIENDAMO (3)	
	CONSEJO MPAL DE TIMBIO (3)	
	CONSEJO MPAL DE SANTANDER (3)	
PROCURADOR REGIONAL	JESUS HUMBERTO MUÑOZ	
PROCURADORA DE TIERRAS	INES BORRERO	SI
PROCURADOR SANTANDER DE Q.	LUIS EDUARDO ASTAIZA	
JUEZ DE TIERRAS	LUIS FELIPE JARAMILLO BETANCOURT	
IGAC	LAURA INES RESTREPO	SI
INCODER POPAYAN	ALVARO ANTONIO BACCA GUZMAN	
FORMALIZACION	LUIS ALFONSO ORTEGA	SI
ICBF	JAMES NEY RUIZ	
SENA	WILLIAM ROSERO AGUILAR	
CRC	ALVEIRO VILLAQUIRAN	
UNIDAD DE VICTIMAS	JORGE ARTURO VASQUEZ PINO	
UNIDAD DE PROTECCION	BLANCA CHAVEZ	SI
UARIV	JORGE ARTURO VASQUEZ PINO	
DEFENSORIA	MAURICIO REDONDO VALENCIA	SI
SNR	DORIS AMPARO AVILES FIESCO	
SNR SANTANDER	MARY STELLA HURTADO	
MAPP-OEA	ELEUTERIO CAHUEC DEL VALLE/	
MAPP-OEA	HERMEDIS GUTIERREZ	
TRUST-OEA	FANNY TORRES GRANDA	
OIM	CLAUDIA CANO	SI
COLOMBIA RESPONDE	MARIA FERNANDA BECERRA	SI
ARD	XIMENA GUZMAN	
PROYECTO TIERRAS-USAID	FABIO ANDRADE	
COMUNITAR	MARIA ANDREA CAMPO - CAROLINA CANO	SI
DDHH-USAID	SANDRA LORENA HUERTAS	
ENLACE DE VICTIMAS TIMBIO	JINETH IVONNE CUCHUMBE	
CONSEJO COMUNITARIO ZANJON DE GARRAPATERO	ALEXIS MINA RAMOS	SI
CONSEJO COMUNITARIO ZANJON DE GARRAPATERO	LUIS ARBY BALANTA	
CONSEJO COMUNITARIO ZANJON DE GARRAPATERO	WILMER GARCIA	SI
ENLACE DE VÍCTIMAS	CRISTINA GALVIS	
ENLACE DE VÍCTIMAS PIENDAMÓ	MILAGROS CAJIAO	SI
REPRESENTANTE DE VICTIMAS PIENDAMO	YANETH PEREZ	SI
REPRESENTANTE DE VICTIMAS PIENDAMO	GLORIA INES LOPEZ	
REPRESENTANTE DE VICTIMAS PIENDAMO	FABIO PILLIMUE	SI
REPRESENTANTE DE VICTIMAS PIENDAMO	MARIA NELCY PECHENE	SI
CONSEJO COMUNITARIO LA TOMA - SUAREZ	FRANCIA MARQUEZ	
CONSEJO COMUNITARIO LA TOMA - SUAREZ	EDUARD MINA	SI



MinAgricultura  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central





INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FUNCIONARIO / LÍDER RESPONSABLE	CONFIRMÓ
CONSEJO COMUNITARIO LA TOMA - SUAREZ	LISIFREY YOLOMBO	
CONSEJO COMUNITARIO LA TOMA - SUAREZ	ARMANDO CARACAS CARABALI	
MESA DE VICTIMAS SANTANDER	LORENZO MOSQUERA BRAND	SI
MESA DE VICTIMAS SANTANDER	LUZ DARY FERNANDEZ	SI
FACULTAD DE DERECHO	ROBERTO GUTIERREZ	
CIENCIAS POLITICAS	CRISTINA GUEVARA	
ICBF	BETTY FIGUEROA	
ESAP	RONALD CASTILLO	SI
ESAP	HUBERT IDROBO	SI
ESAP	MARGOTH TORRES	SI
FUP FACULTAD DE PSICOLOGIA	SUSANA EUGENIA MAYA	
CONCEJALA SANTANDER DE QUILICHAO	EDILMA ZAMBRANO	
COORD. FACULTAD DE PSICOLOGÍA	LUZ DARY SANDOVAL	
MESA DE VICTIMAS DEPARTAMENTAL	LUZ IDALIA ZAMBRANO	SI
CC RENACER NEGRO	SATURNINO VENDE	SI
VICTIMAS TIMBIO	MIGUEL ANGEL SANDOVAL	SI
VICTIMAS TIMBIO	JESUS ANTONIO CERON	SI
VICTIMAS	CELSA ESCOBAR GOMEZ	SI
MESA DE VICTIMAS	LUZ DARY DORA BERMUDEZ	SI
LIDER DE VICTIMAS	MARIA ELENA (3)	SI
LIDER DE VICTIMAS	MARIA MOSQUERA (3)	SI
LIDER DE VICTIMAS	AIDE IDROBO (3)	SI
LIDER DE VICTIMAS	JESUS REALPE (4)	SI
LIDER DE VICTIMAS	MARIA LIA SOTO (3)	SI
LIDER DE VICTIMAS	GLADYS ANACONA (3)	SI
LIDER DE VICTIMAS	MARIA MELANIA HOYOS (3)	SI
CC RENACER NEGRO	NICOLAS SINISTERRA	SI
MUJERES CAMPESINAS PUNTA LARGA	LUZ DARY NARVAEZ HIDALGO (3)	SI
VICTIMA	BERTHA CECILIA LOPEZ (2)	SI
CRIC	CRIC (3)	SI
MESA DE VICTIMAS DE POPAYÁN	MARIA DEL PILAR BOLAÑOS	SI
MESA DE VICTIMAS DE POPAYÁN	SANDRA ROSERO	SI
MESA DE VICTIMAS DE POPAYÁN	GLADYS	SI
BRIGADA 29	CORONEL JULIO ALEJANDRO PINZÓN	SI
DECAU	RAMIRO IVAN PEREZ	SI

- **Medios Radiales:** se divulgó la convocatoria por dos de las principales emisoras del departamento del Cauca: “Radio Súper Popayán 1070 AM”, y “Radio 1040”, las cuales tienen sede en Popayán y cobertura en gran parte del territorio caucano.





- **Prensa escrita:** se realizaron pautas publicitarias a través del periódico Regional El Liberal, que llega a todos los municipios del departamento.
- **Redes Sociales:** también se publicó permanentemente, durante un mes previo al evento en las cuentas de Facebook y Twitter de la URT información relacionada con el mismo.

### 3.2 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La agenda inicial sufrió modificaciones y ajustes en el tiempo, especialmente porque la fecha de la audiencia pública de rendición de cuentas coincidió con un partido de Colombia en el Mundial de fútbol 2014. Por esa razón consideramos que la asistencia no fue mayor. Pese a lo anterior, los contenidos de la agenda se mantuvieron.

Inicialmente al desarrollo de la actividad se hizo la introducción por parte del personal de la URT-Cauca, presentando el espacio de la reunión, los objetivos de la misma, y la agenda de trabajo. En ese sentido, los objetivos de la Política de Restitución de Tierras consistentes en recuperar la tierra arrebatada con ocasión del conflicto armado, aportar al proceso de reparación integral y al proceso de reconciliación nacional. Finalmente, se recalcó que esta medida de reparación apunta a cerrar ciclos de violencia sobre la propiedad rural y aportar al restablecimiento socio económico de la población desplazada.

Al inicio de la jornada también se informó que la URT Cauca fue creada en marzo de 2013. El montaje y puesta en funcionamiento de la URT significó un gran reto representado en la creación de la institucionalidad sin referentes en el país. El Cauca no fue la excepción y por ello el proceso inició con la consecución y adecuación física y tecnológica de la sede y vinculación de la planta de funcionarios y contratistas necesarios para acometer el objetivo misional.

A continuación, La Directora de la Territorial Cauca, Dra. María Alejandra González Mosquera, realizó la presentación del informe de Rendición de Cuentas. En la primera parte del informe se hizo énfasis en el hecho de que la actualidad la URT a nivel nacional atiende el 100% de las solicitudes que se encuentran en zonas micro focalizadas; que se ha puesto en manos de los jueces de la república 4.561 casos de víctimas de despojo y abandono forzado, reclamando aproximadamente 300.000 hectáreas de tierras. Se socializó que hasta la fecha más de 1.800 personas materializaron su derecho a la





restitución a través de 473 sentencias que cobijan 877 predios, agregó que se han desembolsado más de \$15.000.000.000 millones de pesos en proyectos productivos a nivel nacional, que cada día dos familias recuperan las tierras que les fueron despojadas.



Resaltó que la restitución de tierras que se adelanta en Colombia es un proceso único, teniendo en cuenta que es una herramienta de justicia transicional que se implementa en medio del conflicto armado interno, pues en otros países donde se ha implementado ha sido posterior a la firma de los acuerdos de paz. Incluso, el conflicto armado persiste, por lo que las condiciones de seguridad en muchas zonas no son propicias, lo que ha convertido al departamento del Cauca en un territorio estratégico para el desarrollo de la guerra, pues en el Cauca ha existido presencia histórica de grupos insurgentes como el Quintín Lame, el M19, las FARC - EP y el ELN que desde la década de 1960 han venido confrontando militarmente a las Fuerzas Armadas Oficiales.

Por otro lado informó que gran parte del departamento también fue escenario de la violencia paramilitar entre 1999 y 2004, cuando ingresaron las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia AUC, quienes ejercieron control territorial a través de diversos hechos violentos.

Al mismo tiempo, el departamento del Cauca es un territorio estratégico pues es una zona de tránsito para el narcotráfico y grupos armados ilegales, pues es un eje de articulación





entre el suroccidente y centro del país, también cuenta con ecosistemas muy variados como paramos y las reservas hídricas del macizo colombiano y pacífico e incursión de mega proyectos mineros.

No obstante, mencionó que el departamento del Cauca presenta una desactualización de los sistemas de información sobre tierras, lo que se suma a situaciones estructurales de informalidad de la tierra, traslapes con resguardos, parques nacionales y zonas de reserva forestal, desactualización de la información sobre tierras públicas en el país.

Finalizó diciendo que la sostenibilidad de la política de restitución depende de políticas públicas de desarrollo rural integral, formalización de la propiedad, superación del conflicto armado interno y articulación institucional.

Se desarrolló el informe de actividades de la URT – Cauca, incluyendo las actividades que desde el área jurídica, social, catastral, étnica y administrativa, se han desarrollado en las seis Microzonas que se han creado para la Restitución de Tierras en el departamento. El informe presentado se anexa a este informe, y está disponible en la página web de la URT (ver anexo).

Al finalizar la presentación de la Directora de la Territorial Cauca procedió a escuchar las inquietudes y preguntas de los asistentes inscritos y posteriormente de los no inscritos a la Audiencia de Rendición de cuentas.

Estas inquietudes fueron resueltas por la Directora y las coordinadoras de área María del Mar Chaves, Raquel Landazabal y Gloria Guerrero Liñeiro, dependiendo de la temática en la cual se presentaban las inquietudes. A la Audiencia participaron 97 personas distribuidas de acuerdo a la tabla anexa No. 4 (ver listados de asistencia).

### 3.3 COMPROMISOS ADQUIRIDOS

En cuadro que se detalla a continuación se muestran los compromisos adquiridos por los funcionarios de la URT ante las inquietudes o propuestas de los asistentes a la Audiencia de Rendición de cuentas.





**TABLA No. 12.** Compromisos Adquiridos Como Resultado de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

ENTIDAD	COMPROMISO	RESPONSABLE
URT	Fortalecer la implementación del enfoque diferencial de género en todas las actuaciones de la URT Cauca, especialmente con el fin de garantizar el enfoque transformador que minimice las vulnerabilidades de las mujeres rurales Caucanas a la propiedad de la tierra. Articular acciones con el Programa de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, a fin de garantizar los derechos de las mujeres campesinas reclamantes de tierra. Seguimiento post fallo teniendo en cuenta la vocación productiva de las mujeres.	Profesionales de las áreas jurídica y social de la URT Cauca.
URT	Fortalecer los procesos de articulación con las administraciones municipales debido a que tienen competencias específicas en el pos-fallo. Lo anterior debido a que se han presentado dificultades y desinterés por parte de algunos municipios en el proceso de restitución de tierras.	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ- Directora URT y Enlace SNARIV
URT	Realizar mayor difusión frente a las implicaciones de las falsas declaraciones o solicitudes de Restitución de Tierras. Lo anterior porque se ha encontrado falsos declarantes en el Departamento del Cauca.	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ- Directora URT y profesional de comunicaciones
URT Y UNP	Fortalecer la articulación interinstitucional con la Unidad Nacional de Protección para generar acciones específicas de protección y seguimiento de líderes y lideresas reclamantes de tierras, especialmente en el municipio de Timbiquí con el Consejo Comunitario Renacer Negro.	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ- Directora URT y directora de la UNP Cauca

### 3.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el propósito de evaluar el evento de audiencia de rendición de cuentas y tener en cuenta aquellos aspectos a mejorar en próximas oportunidades, se aplicó un instrumento a los asistentes, donde se evalúan cinco ítems, ellos son:

- Presentación del informe de rendición de cuentas: se pregunta por la claridad de la información entregada, la pertinencia de las ayudas audiovisuales y la suficiencia de los temas abordados.

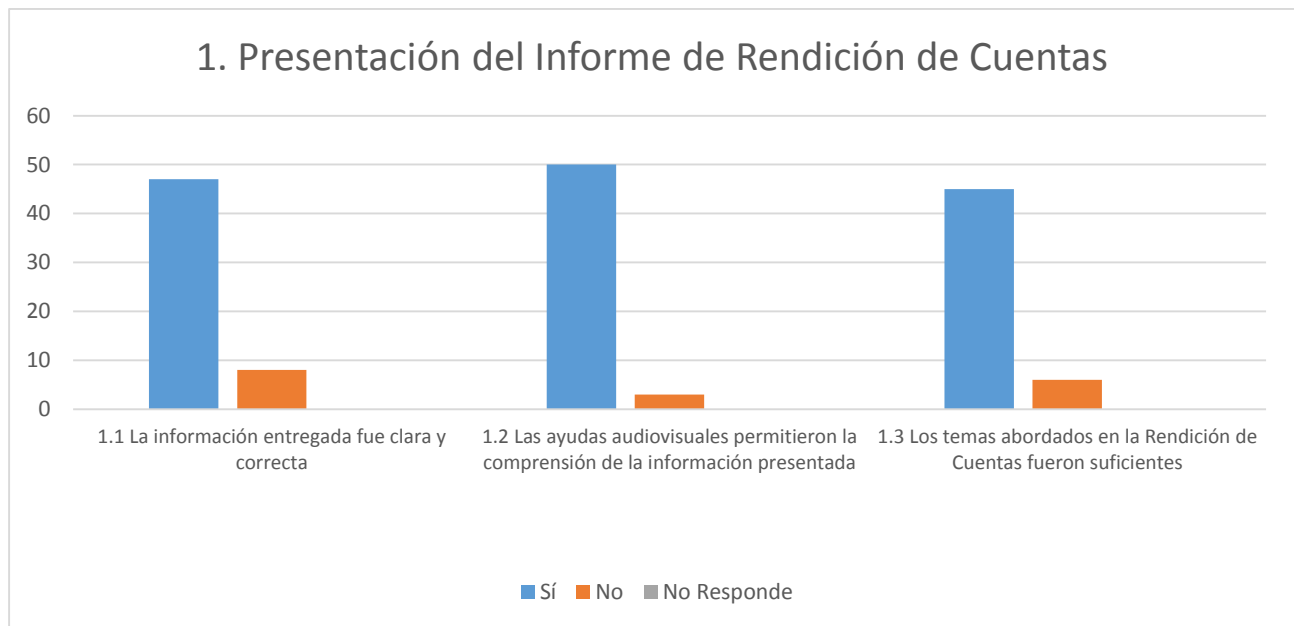




- Metodología: se indaga acerca de la pertinencia de la metodología y el manejo de los tiempos.
- Instalaciones: en este apartado se evalúa la pertinencia y accesibilidad de las instalaciones en las que se desarrolló la jornada.
- Autoevaluación: se pide a los y las participantes que evalúen su propia participación, respeto y cumplimiento de las reglas de juego propuestas.
- Evaluación Grupal: se pide a los y las participantes que evalúen la participación de sus compañeros y compañeras.

A continuación presentamos los resultados obtenidos para cada uno de los ítem evaluados. Es importante aclarar que en total fueron contestadas 53 encuestas.

### Gráfica 11. Evaluación de la presentación del Informe



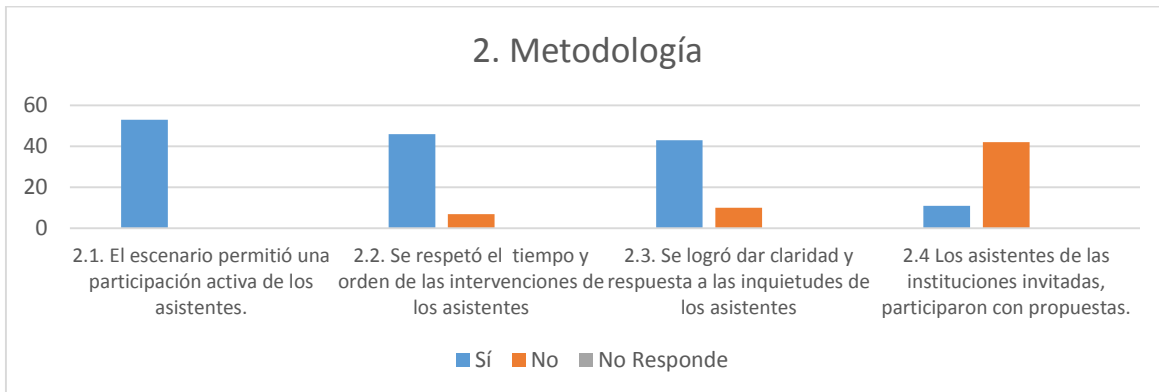
En general la socialización fue bien recibida por los participantes, algunos de los cuales en las intervenciones felicitaron a la Directora Territorial por la calidad del material de apoyo utilizado. El 11% de las personas que contestaron la encuesta opinaron que los temas no fueron suficientes, y que tenían interés en profundizar algunos aspectos de la





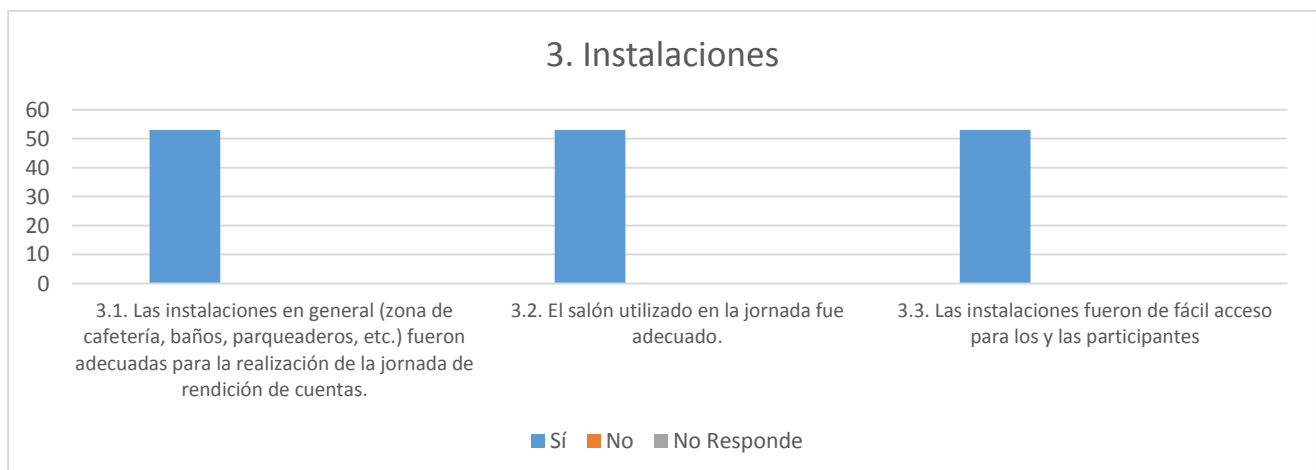
socialización. Un 94% consideraron que las ayudas audiovisuales fueron efectivas y adecuadas y el 85% opinaron que la información entregada fue clara y correcta.

**Gráfica 12. Metodología de la Audiencia de Rendición de Cuentas.**



Sobre la parte metodológica del informe, el 100% consideraron que el escenario fue adecuado y permitió la participación activa de los asistentes. El 85% se mostraron satisfechos con el manejo del tiempo, tanto de la presentación como de las intervenciones de los asistentes. Por otra parte, 43 de los 53 encuestados afirman que se dio respuesta clara a las inquietudes planteadas. 11 de los 53 encuestados consideró que los delegados de las instituciones invitadas no participaron con propuestas que mejoren los procesos de Restitución de Tierras.

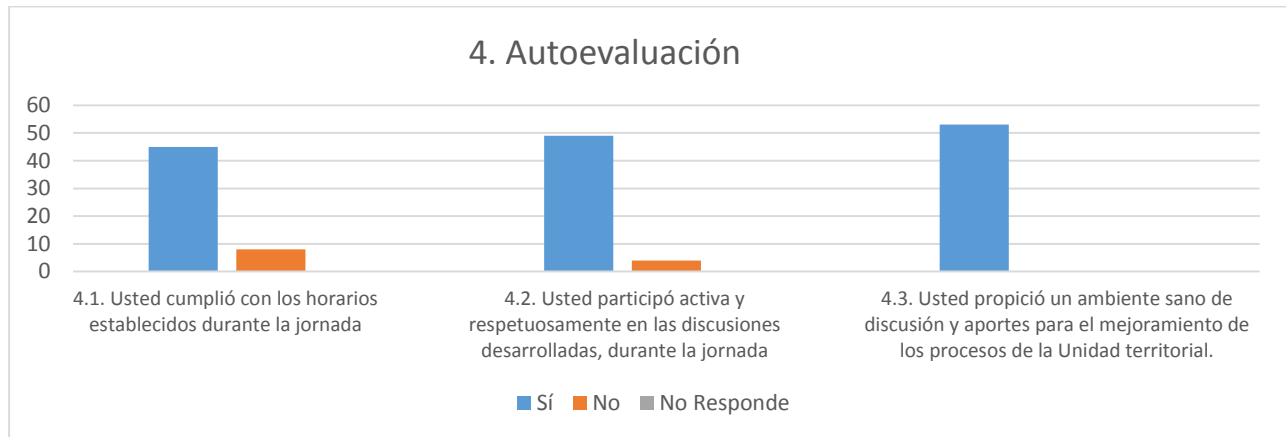
**Gráfica 13. Calidad de las Instalaciones donde se llevó a cabo la Rendición de Cuentas.**





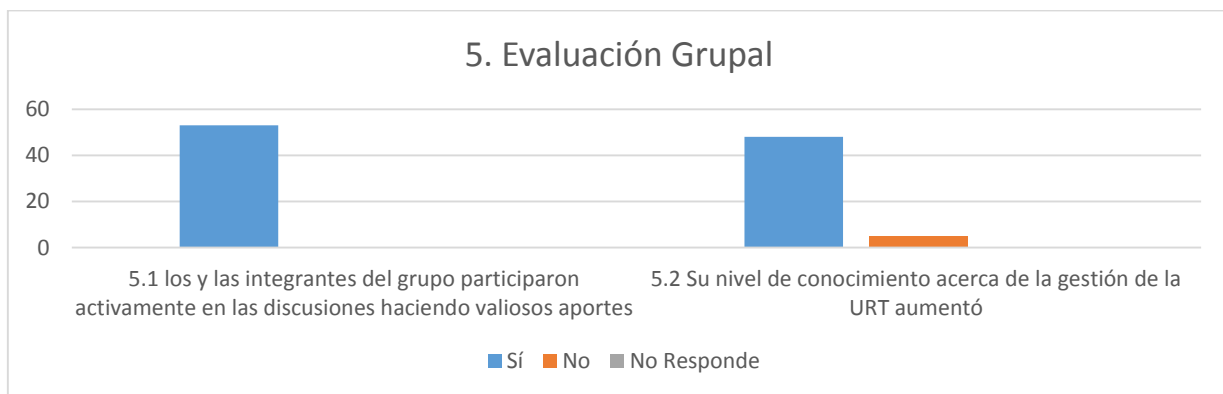
El 100% de los asistentes encuestados se mostró satisfecho con las condiciones del sitio escogido para llevar a cabo el evento de Rendición de Cuentas.

**Gráfica 14.** Autoevaluación de los participantes.



El 17% manifestó que no cumplió puntualmente con los horarios establecidos previamente para el desarrollo de la jornada. El 92% participó activa y respetuosamente en las discusiones desarrolladas durante la jornada. El total dijo haber propiciado un ambiente sano de discusión y aportes para el mejoramiento de los procesos de la Unidad Territorial.

**Gráfica 15.** Evaluación Grupal.



Frente a la participación activa de los integrantes del grupo en las discusiones, el 100% no contesta afirmativamente a esta pregunta, mientras que el 90% afirma que con la

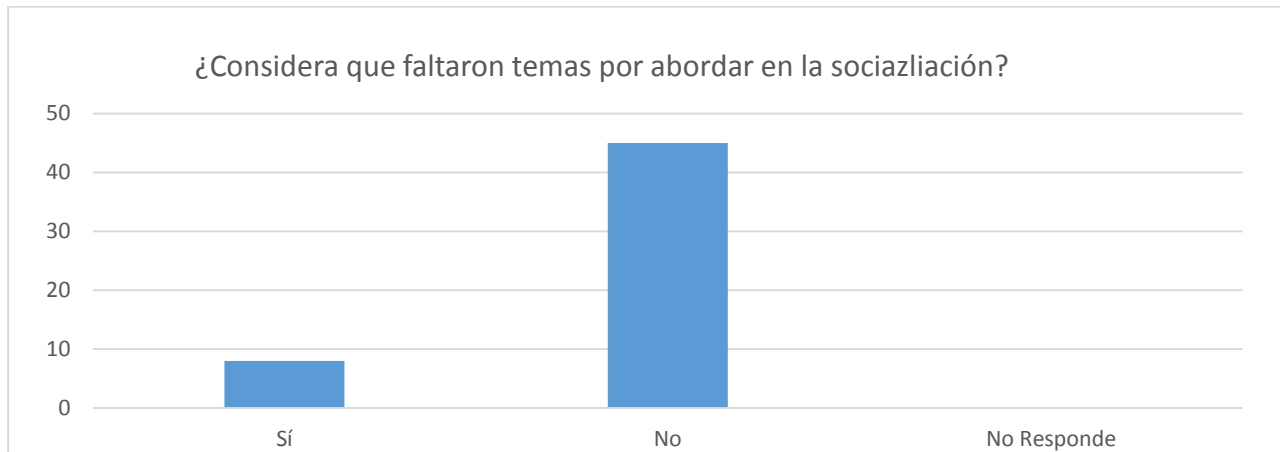






audiencia de rendición de cuentas contribuyó a aumentar sus conocimientos acerca de la gestión de la URT.

### Gráfica 16. Temas tratados en la Rendición de Cuentas



El 18% de las personas que diligenciaron la encuesta considera que faltaron temas por abordar en la audiencia de rendición de cuentas, mientras que el 82% considera que no faltaron temas por socializar.



## 4. ANEXOS

### ANEXO 1. FOTOGRAFÍAS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS





Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 3 No.4-52 – Barrio El Centro - Teléfonos 8833364, Popayán, - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co)



## ANEXO 2. RECORTE DE PRENSA DIARIO EL LIBERAL

Popayán, sábado 14 de junio de 2014

**El Liberal**  
www.elnuevoliberal.com

MI REGIÓN LIBER

# Las primeras semillas de restitución de tierras en Cauca

En el departa existen cerca reclamacione de tierras y m predios pend formalizar y t

**Presencia de gru**

En el departamento del Cauca mente estructuras de grupos g Liberación Nacional, ELN, el E, el Movimiento 19 de Abril, M-1 Lame, el Movimiento Jaime Ba Franco Frente-Sur, el Partido R (Prt) y el Comando Pedro León Durante la década de 1990 el C ción del Movimiento 19 de abril Los años 90 marcan una hege las Farc, que logró mayor pot control territorial y un mayoi de las fuerzas militares y de Departamento, indica un inf Restitución UTR. Entre 1997 y el 2001 las Farc áreas próximas a las cabecer féricas de las ciudades capiti hostigamientos a la fuerza pi dos terroristas. A partir de 1999, llegaron al fensas Unidas de Colombia -/ Calima y Farallones. Inicialn norte del departamento, cor Buenos Aires, Suárez, Mirand Quilichao, posteriormente se la costa pacífica caucana.

En el departamento del Cauca, la Unidad Territorial de Restitución lleva un año de funcionamiento donde ya existen dos sentencias judiciales en el municipio de Santander de Quilichao que les devuelven la tierra a los campesinos. / Fotos suministradas - El Nuevo Liberal

**Harold Astaiza Velasco**  
hastaiza@elnuevoliberal.com

**La Unidad Territorial de Restitución del Cauca, presentará un informe público sobre avances y procesos ante líderes de las comunidades, autoridades y ciudadanía en general. Es el jueves 19 de junio a las 8:00 am en la sede Bicentenario de Unicolmayor del Cauca.**

Esta semana se cumplió el tercer año de la sanción presidencial de la Ley 1448 o ley de víctimas que incluye la restitución de tierras. En el departamento del Cauca, la Unidad Territorial de Restitución lleva un año de funcionamiento donde ya existen dos sentencias judiciales en el municipio de Santander de Quilichao.

Ricardo Sabogal Urrego, director Unidad Nacional de Restitución de Tierras, (UTR), visitó Popayán y explicó que en el Cauca tras un año de trabajo se ha intervenido en Santander de Quilichao y otros municipios incluyendo a comunidades étnicas. "Lo que queremos con la gente que salió de sus tierras es que tengan el título y un proyecto productivo. Para las comuni-

nicativas en los municipios de Argelia, Mercaderes, Balboa y otras en el resto del departamento. "Se parte de la buena fe del testimonio, después probamos si la persona es víctima de desplazamiento, con registros oficiales y por confirmación de los vecinos. La restitución no la hace el Gobierno, la hacen los jueces de la República y el tiempo es entre

porque no solo se presta la seguridad en cada una de las regiones a las comunidades. También contamos con el Incoder, la Unidad de Restitución de Tierras (URT) y la Procuraduría General, haciendo una labor de sensibilización en el Cauca, que ya lo habíamos hecho en el departamento de Córdoba la semana anterior", precisó Vélez.

tierras", puntualizó el Superintendente de Notariado y Registro.

**Acciones de Restitución de Tierras**

En el Cauca existen seis áreas microfocalizadas (zonas aseguradas para orden público) ubicadas en los municipios de Santander de Quilichao, Popayán, Piendamó y Timbío. A la fecha se han presentado 44 demandas para restituir predios en los municipios de Santander de Quilichao y Piendamó.

En estos momentos la Territorial Cauca se encuentra en etapa de alistamiento para abrir nuevas zonas microfocalizadas en los municipios de Corinto, Mirand Caloto y Toribío. Este mes se p



### ANEXO 3. AGENDA DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TERRITORIAL CAUCA.

#### AGENDA

HORARIO	ACTIVIDAD	REPONSABLE
8:00 – 8:30	REGISTRO DE ASISTENCIA Y DE POSIBLES PARTICIPANTES QUE DESEEN INTERVENIR	MARIA PAOLA OROZCO YINA CHAVES NELLY JIMENEZ
8:30 – 8:45	BIENVENIDA Y PRESENTACION DEL MAESTRO DE CEREMONIA 1. Objetivo de la audiencia 2. Bienvenida Protocolaria y a funcionarios asistentes	GERARDO PEÑA
8:45 – 9:30	PRESENTACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ Directora Territorial Cauca
9:30 – 9:45	REFRIGERIO	OPERADOR LOGISTICO
9:45 – 11:15	INTERVENCION DE ASISTENTES Intervienen los participantes registrados previamente en un tiempo máximo de 5 minutos (semáforo)	MAESTRO DE CEREMONIA E IVONNE MOSQUERA SISTEMATIZA: MARTHA HURTADO
11:15 – 12:45	RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DE LA URT E INSTITUCIONES CON RELACION AL TEMA	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ MARIA DEL MAR CHAVES RAQUEL LANDAZABAL GLORIA GUERRERO LIÑEIRO
12:45 – 2:00	ALMUERZO	OPERADOR LOGICTICO
2:00 – 2:30	PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD NO INSCRITA Cada participante tendrá 3 minutos para su intervención o pregunta	MAESTRO DE CEREMONIA E IVONNE MOSQUERA
2:30 – 3:00	RESPUESTA DE INQUIETUDES Y/O PREGUNTAS POR PARTE DE LA URT Y LAS INSTITUCIONES	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ MARIA DEL MAR CHAVES RAQUEL LANDAZABAL GLORIA GUERRERO LIÑEIRO SISTEMATIZA: MARTHA HURTADO
3:00 – 4:00	FORMULACION DE COMPROMISOS POR LA URT	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ Y ENTIDADES ASISTENTES SISTEMATIZA: MARTHA HURTADO
4:00 – 4: 15	APLICACIÓN DE LA EVALUACION	MARIA PAOLA OROZCO Y LAS FUNCIONARIAS QUE LA REALIZARON LA INSCRIPCION





## ANEXO 4: ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GD-FO-22
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 2
<b>FECHA: JUNIO 19 DE 2014</b>	<b>HORA INICIO: 9:00 AM</b>	<b>HORA FIN:</b>
<b>PROCESO: RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>LUGAR: AUDITORIO BICENTENARIO POPAYÁN</b>	
<b>OBJETIVO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un espacio de diálogo constructivo entre la administración pública y la ciudadanía.</li> <li>- Generar una oportunidad para recibir retroalimentación de la comunidad y de otros actores institucionales.</li> <li>- Explicar, argumentar y hacer un balance de avances, dificultades y retos sobre las competencias de la Unidad de Restitución de Tierras.</li> </ul>		
<b>DESARROLLO</b>		
<b>TEMA: BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIAS</b>	<b>TIEMPO:</b>	
<p>El doctor GERARDO PEÑA ECHAVARRIA Analista de Contexto y Maestro de Ceremonias de la Unidad de Restitución de Tierras, realizó la introducción presentando el espacio de la reunión y los objetivos de la misma. En ese sentido, los objetivos de la Política de Restitución de tierras consisten en Recuperar la tierra arrebatada con ocasión del conflicto armado, aportar al proceso de reparación integral y al proceso de reconciliación nacional, cerrando ciclos de violencia sobre la propiedad rural, aportar al restablecimiento socio económico de la población desplazada.</p> <p>Por otra parte informó que la URT Cauca fue creada en marzo de 2013, el montaje y puesta en funcionamiento de la URT significó un gran reto representado en la creación de la institucionalidad sin referentes. Agregó que durante ese mismo año la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Abandonadas y Despojadas, con el acompañamiento de la Contraloría General de la República generó espacios de diálogo con las víctimas, realizando ocho (8) audiencias de rendición de cuentas con el propósito de presentar los avances y dificultades de la implementación de la Ley 1448 de 2011, en lo que respecta a la política de restitución de tierras. Agregó que para el año 2014 se tiene proyectado la promoción y generación de estos espacios con el objetivo de contar con canales de comunicación directos con los reclamantes de tierras, mesas departamentales y los líderes y lideresas identificados en los procesos de restitución e instituciones de orden departamental.</p>		
<b>TEMA: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>TIEMPO:</b>	
<p>La Directora de la Unidad de Restitución de Tierras Territorial Cauca realizó la presentación del informe de Rendición de Cuentas informado a los asistentes que en la actualidad la URT atiende el 100% de las solicitudes que se encuentran en zonas micro focalizadas, que se ha puesto en manos de los jueces de la república 4.561 casos de víctimas de despojo y abandono forzado, reclamando aproximadamente 300.000 hectáreas de tierras, que hasta la fecha más de 1.800 personas materializaron su derecho a la restitución a través de 473 sentencias que cobijan 877 predios, agregó que se han desembolsado más de \$15.000.000.000 millones de pesos en proyectos productivos a nivel nacional, que cada día dos familias recuperan las tierras que les fueron despojadas.</p> <p>Resaltó que la restitución de tierras que se adelanta en Colombia es un proceso único, teniendo en cuenta que es una herramienta de justicia transicional que se implementa en medio del conflicto armado interno, pues en otros países donde se ha implementado ha sido posterior a la firma de los acuerdos de paz. Incluso, el conflicto armado persiste, por lo que las condiciones de seguridad en muchas zonas no son propicias, lo que ha convertido</p>		



MinAgricultura  
Ministerio de Agricultura,  
Pesca y Acuicultura





al departamento del Cauca en un territorio estratégico para el desarrollo de la guerra, pues en el Cauca ha existido presencia histórica de grupos insurgente como el Quintín Lame, el M19, las FARC - EP y el ELN que desde la década de 1960 han venido confrontando militarmente a las Fuerzas Armadas Oficiales.

Por otro lado informó que gran parte del departamento también fue escenario de la violencia paramilitar entre 1999 y 2004, cuando ingresan las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia AUC.

Al mismo tiempo, el departamento del Cauca es un territorio estratégico pues es una zona de tránsito para el narcotráfico y grupos armados ilegales, pues es un eje de articulación entre el suroccidente y centro del país, también cuenta con ecosistemas muy variados como paramos y las reservas hídricas del macizo colombiano y pacífico e incursión de mega proyectos mineros.

No obstante, mencionó que el departamento del Cauca presenta una desactualización de los sistemas de información sobre tierras, lo que se suma a situaciones estructurales de informalidad de la tierra, traslapes con resguardos, parques nacionales y zonas de reserva forestal, desactualización de la información sobre tierras públicas en el país.

Finalizó diciendo que la sostenibilidad de la política de restitución depende de políticas públicas de desarrollo rural integral, formalización de la propiedad, superación del conflicto armado interno y articulación institucional.

**TEMA: INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES**

**TIEMPO:**

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	FECHA MAX. DE LOGRO	RESPONSABLE
<p>Fortalecer la implementación del enfoque diferencial de género en todas las actuaciones de la URT Cauca, especialmente con el fin de garantizar el enfoque transformador que minimice las vulnerabilidades de las mujeres rurales Caucanas a la propiedad de la tierra.</p> <p>Articular acciones con el Programa de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, a fin de garantizar los derechos de las mujeres campesinas reclamantes de tierra.</p> <p>Seguimiento post fallo teniendo en cuenta la vocación productiva de las mujeres.</p>	<p>Profesionales de las áreas jurídica y social de la URT Cauca.</p>	



MinAgricultura  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central





Fortalecer los procesos de articulación con las administraciones municipales debido a que tienen competencias específicas en el pos-fallo. Lo anterior debido a que se han presentado dificultades y desinterés por parte de algunos municipios en el proceso de restitución de tierras.	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ- Directora URT y Enlace SNARIV	
Realizar mayor difusión frente a las implicaciones de las falsas declaraciones o solicitudes de Restitución de Tierras. Lo anterior porque se ha encontrado falsos declarantes en el Departamento del Cauca.	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ- Directora URT y profesional de comunicaciones	
Fortalecer la articulación interinstitucional con la Unidad Nacional de Protección para generar acciones específicas de protección y seguimiento de líderes y lideresas reclamantes de tierras, especialmente en el municipio de Timbiquí con el Consejo Comunitario Renacer Negro.	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ- Directora URT y directora de la UNP Cauca	

ASISTENTES				
Nota: Se adjuntan los listados de asistencia a la Audiencia en formato digital.				
	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				

<b>ASISTENCIA:</b>	<b>LOGRO OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:</b>
Asistentes/Total de convocados*100	Temas tratados/Temas Planeados

Elaborada por:	
----------------	--





## ANEXO 5: MATRIZ DE COMPROMISOS

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS  PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	PÁGINA: 1 DE 2 CÓDIGO: CO-FO-09 VERSIÓN: 1
MATRIZ DE COMPROMISOS CONSENSUADA CON LOS CIUDADANOS Y LOS REPRESENTANTES DE AUTORIDADES CONVOCADAS		

RENDICIÓN DE CUENTAS  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS  
 TERRITORIAL CAUCA  
 Popayán, 19/06/2014

ENTIDAD	COMPROMISO	RESPONSABLE	FIRMA
1 JESUS LOYAS MESA MUNICIPAL ASOCIACIÓN RUGGESO DEL MARIANA	PREGUNTA POR UNA SOLUCIÓN PARA LOS QUE PERDIERON SUS TIERRAS EN EL DEPTO DEL HUILA. IMPLEMENTACIÓN EN DESPOJADOS Y ABANDONADOS ESTA PENDIENTE LA MAQUETACIÓN EN EL DEPTO DE HUILA Y LA REACCIÓN DE UNA U.E.T. EN ESTE DEPTO.	U.E.T.	A.H.
2 GARCILIANA GANO COOPERACIÓN COMUNITARIA	- PREGUNDA QUERE DEBE HACER EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NO PUEDAN RECLAMAR POR TEMOR. - QUE ACCIONES EXISTEN FRENTE AL TEMA DIFERENCIAL Y ACCESO	U.E.T.	

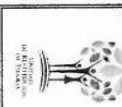
Copia No Controlada:  
 Antes de consultar este documento verifique que sea la versión vigente



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS		PÁGINA: 1 DE 2
PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		CÓDIGO: CO-FO-09
MATRIZ DE COMPROMISOS CONSENSUADA CON LOS CIUDADANOS Y LOS REPRESENTANTES DE AUTORIDADES CONVOCADAS		VERSIÓN: 1


RENDICIÓN DE CUENTAS  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS  
 TERRITORIAL CAUCA  
 Popayán, 19/06/2014

ENTIDAD	COMPROMISO	RESPONSABLE	FIRMA
	<p>A LA TIERRA.</p> <p>B/. REMISIÓN DE LAS ZONAS, MUCHI: LA MICHUQUITA. DON SE DESPLAZAN DE LA GUARDIA Y TEMAS DE SEGURIDAD Y PROBLEMA.</p> <p>SEGURO.</p> <p>- ENFOQUE DIFERENCIAL Y SUBDIFERENCIAL ES TENIDO EN CUENTA DURANTE TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO.</p> <p>- TRABAJAR CON LOS DERECHOS DIFERENCIALES Y LA IDENTIDAD.</p> <p>- OFUNDIC EN LA ALDEAS NULAS LAS OFERTAS QUE EL DEODO TIENE PARA LA MUJER RURAL.</p> <p>- SEGUIMIENTO POST-FALLO TENIENDO EN CUENTA LA VOZ DE LA PRODUCTORA.</p>	MM	

Copia No Controlada:  
 Antes de consultar este documento verifique que sea la versión vigente





 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		PÁGINA: 1 DE 2 CÓDIGO: CO-FO-09 VERSIÓN: 1
MATRIZ DE COMPROMISOS CONSENSUADA CON LOS CIUDADANOS Y LOS REPRESENTANTES DE AUTORIDADES CONVOCADAS		


**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS**  
**TERRITORIAL CAUCA**  
**Popayán, 19/06/2014**

ENTIDAD	COMPROMISO	RESPONSABLE	FIRMA
3. GOBIERNO ANCIANO O. VICE GOBERNADOR GABRIEL INDIENNA YANACONA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ PREGUNTO QUE IMPIDE A LA U.D.T. ENTABER A OPERAR EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y SUS COMUNAS PUEVIAS.</li> <li>→ LA U.D.T. HA REALIZADO REUNIONES CON LA COMUNIDAD FRENTE A ESTE TEMA.</li> <li>→ U.D.T. HA GIBRELUITADO RESPECTO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y AFILIO</li> <li>→ COORDINACION CON LAS COMUNIDADES YA LLEGAR A UNA CONCERTACION</li> <li>→ PROYECTOS DE GRACIATERAC</li> </ul>	MILCER	
4. MILCER ANGEL SANDOVAL GOBERNACION DE LA MESA MUNICIPAL DE TIMBIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ QUE DIFICULTADES HA TENIDO LA U.D.T. XU ADELANTE EL PROCESO DE RESNACION</li> <li>→ SE HAN TU DENUNCIADO FALSAS DECLARACIONES?</li> </ul>	U.D.T.	

Copia No Controlada:  
 Antes de consultar este documento verifique que sea la versión vigente





		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	PÁGINA: 1 DE 2 CÓDIGO: CO-FO-09
MATRIZ DE COMPROMISOS CONSENSUADA CON LOS CIUDADANOS Y LOS REPRESENTANTES DE AUTORIDADES CONVOCADAS		VERSIÓN: 1	

RENDICIÓN DE CUENTAS  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS  
 TERRITORIAL CAUCA  
 Popayán, 19/06/2014

ENTIDAD	COMPROMISO	RESPONSABLE	FIRMA
5. NICOGAS SINISTELIA SECRETARÍA GEL CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO TMBIGUI.	-NO HA Y ACOMPANAMIENTU POR PARTE DE LA FEA PURGICA PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS CIUDADES. QUE HA HECHO LA URT. P/LA URT CONVULSA LA URT YA QUE ENVIARON EN EL TERRITORIO UNA SERIE DE MEDIDAS DESEO. LA URT CONTINUARA HACIENDO SEGUIMIENTO A ESTAS MEDIDAS.	U.R.T - U.N.P.	
6. LORENTO MORALES IBANO. UNADMITAS STDER DE QUIRINO	-QUE PUEDEN SE EJECUTAN EN FAVOR DE LAS VICTIMAS QUE HAN RETORNADO AL PAIS.		

Copia No Controlada:  
 Antes de consultar este documento verifique que sea la versión vigente




PROSPERIDAD  
 PARA TODOS



PROSPERIDAD  
 PARA TODOS



		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	PÁGINA: 1 DE 2 CÓDIGO: CO-FO-09 VERSIÓN: 1
<b>MATRIZ DE COMPROMISOS CONSENSUADA CON LOS CIUDADANOS Y LOS REPRESENTANTES DE AUTORIDADES CONVOCADAS</b>			

**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS**  
 TERRITORIAL CAUCA  
 Popayán, 19/06/2014

ENTIDAD	COMPROMISO	RESPONSABLE	FIRMA
<b>7</b> MARVA DEL PILAR BOJANOS ASOCIACIÓN DE NIÑOS EMPREENDORES	QUE PUEDE HACER PARA SOCIALIZAR UNA REPARACIÓN AL ESTADO, PUES FUE VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO Y ABANDONO DE TIERRAS.	U.R.T	
<b>8</b> CARLOS SANCHET REPRESENTANTE VÍCTIMAS	- PRECIOS INMEDIOS Y AFECTACIONES PARA LAS DESPLAZADAS VERIFICACIONES. - U.R.T DEBE VERIFICAR EN EL CASO NO HAY NEMASIS REPARACIÓN PERO U.R.T NO INDEMNIFICA, ES EL U.R.T QUIEN DECIDE. - COMPENSACIÓN POR MEDIO DEL GIRO MEDIDA DEL U.R.T CURVA	U.R.T	

Copia No Controlada:  
 Antes de consultar este documento verifique que sea la versión vigente




**PROSPERIDAD PARA TODOS**



**PROSPERIDAD PARA TODOS**



 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		PÁGINA: 1 DE 2 CÓDIGO: CO-FO-09 VERSIÓN: 1
<b>MATRIZ DE COMPROMISOS CONSENSUADA CON LOS CIUDADANOS Y LOS REPRESENTANTES DE AUTORIDADES CONVOCADAS</b>		

RENDICIÓN DE CUENTAS  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS  
 TERRITORIAL CAUCA  
 Popayán, 19/06/2014

ENTIDAD	COMPROMISO	RESPONSABLE	FIRMA
ARMANDO GARCAS.	<p>→ COMO SE VA A RECONSTRUIR LA DESPUNCIÓN DE TIERRAS EN EL NOROCCIDENTE DE LOS MUNICIPIOS DEL POLVO.</p> <p>→ COMO SE VA A RECONSTRUIR LA PROTECCIÓN DE LOS TERRITORIOS DE LA MINERIA LOCAL.</p> <p>→ CUAL ES LA PARTICIPACIÓN DE LA FRENTE A LAS TALLAS X DAVIDE DE GIROVITO EN TERRITORIO AFRO.</p> <p>P/4. ANAUSU PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE CONVULSIONES DEL NEB. - ¿CÓMO SE VA A RECONSTRUIR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES PRESENTACIONES DE LAS OTRAS PRESENTACIONES VERIFICACION DEL ADEB A TRAVÉS DEL TEMA DE GRANDES DECISIONES EN REE ANU NOTA NUMERO DECISIONES. - SE VAN PRESENTANDO OTRAS ETNICAS.</p>		

Antes de consultar este documento verifique que sea la versión vigente  
 → PARA PUBLICAR (DEGRU) MECNE  
 UNIDADES DE CAMBIVITIOS RELEVANDO ACTIVIDADES DE CONTROL EN EL SECTOR.



**PROSPERIDAD PARA TODOS**



**PROSPERIDAD PARA TODOS**